



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, octubre 06 2021

Señores, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA-HUILA

Los suscritos:

Alix Yurani Morales Escurra, con C.C. No. 1075304028,

Eloisa Ochoa Ramos, con C.C. No. 1079509873,

Jessica Andrea Charry Durán, con C.C. No. 1075308225,

Jessica Dayana Medina Gomez, con C.C. No. 1075321571,

Autores del trabajo de grado, titulado cumplimiento de los propósitos de la universidad surcolombiana del programa de educación infantil en sus actores educativos en la formación de profesionales en Neiva, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de **Licenciada en Educación Infantil**;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open Access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Alix Morales Esquerre.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: [Firma]

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Jessica Charry.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Jessica Dayana Medina G.



**TÍTULO DEL TRABAJO: CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN SUS ACTORES EDUCATIVOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN NEIVA**

**AUTORES:**

<b>Primero y Segundo Apellido</b>	<b>Primero y Segundo Nombre</b>
Morales Esguerra	Alix Yurani
Ochoa Ramos	Eloisa
Charry Durán	Jessica Andrea
Medina Gómez	Jessica Dayana

**DIRECTOR TESIS:**

<b>Primero y Segundo Apellido</b>	<b>Primero y Segundo Nombre</b>
Cuervo	Leidy Carolina

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Licenciada en Educación Infantil

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA:** Licenciatura en Educación Infantil

**CIUDAD:** Neiva                      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2021    **NÚMERO DE PÁGINAS:** 94

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas  
o Cuadros X

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**



<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 4</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>inglés</u>	<u>español</u>	<u>inglés</u>
1. Propósito	purpose	6. conocimiento	knowledge
2. Cumplimiento	compliance	7. pertinencia	relevance
3. Educación	education	8. coherencia	coherence
4. Actores	authors	9. calidad	quality
5. Acreditación	accreditation		

**RESUMEN DEL CONTENIDO:**

El estudio se abordó desde la necesidad de hacer revisión y evaluación de los propósitos del programa de educación infantil el cual cuenta con una trayectoria de 2 años al servicio de la comunidad; investigar el proceso hasta hoy día resulta indispensable para verificar si lo propuesto en el documento maestro se está cumpliendo a cabalidad o por el contrario emergen situaciones que requieren de intervención dentro de los mecanismos de mejorar continua. Tal proceso se lleva a cabo con los actores principales comprendidos estos como docentes, estudiantes y directivos a la vez que permite que dicho programa obtenga la renovación de acreditación de alta calidad.

La investigación pretende dos puntos específicos; en primera medida analizar el cumplimiento de los propósitos del programa y en segunda instancia lograr la renovación de acreditación del mismo; a la vez podría ser viable en la actualización o construcción de nuevos currículos, para medir si el programa realmente satisface expectativas de las y los estudiantes y si satisface las necesidades de niños y niñas de la región.

Dentro del objetivo General se busca indagar el cumplimiento de los propósitos en los actores educativos del Programa Educación Infantil de la Universidad Surcolombiana en la formación de profesionales en Neiva.



**ABSTRACT:**

The study was approached from the need to review and evaluate the purposes of the early childhood education program, which has a history of 2 years at the service of the community; Investigating the process to date is essential to verify if the proposal in the master document is being fully met or, on the contrary, situations emerge that require intervention within the mechanisms of continuous improvement. This process is carried out with the main actors, including these as teachers, students and directors, while allowing said program to obtain high-quality accreditation renewal.

The investigation makes two specific points; firstly, to analyze the fulfillment of the program's purposes and, secondly, to achieve the renewal of its accreditation; at the same time, it could be feasible in updating or building new curricula, to measure if the program really meets the expectations of the students and if it meets the needs of children in the region.

Within the General objective, it is sought to investigate the fulfillment of the purposes in the educational actors of the Early Childhood Education Program of the Surcolombiana University in the training of professionals in Neiva.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

### APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: ESTHER CORTES SEGURA

Firma:

Nombre Jurado: CLARA ELSA GAITÀN OSORIO

Firma:

Nombre Jurado: ALIX MARIA CASADIEGO CABRALES

Firma:



**Cumplimiento de los propósitos de la Universidad Surcolombiana del programa de Educación Infantil en sus actores educativos en la formación de profesionales en Neiva**

Alix Yurani Morales Esguerra

Eloisa Ochoa Ramos

Jessica Andrea Charry Durán

Jessica Dayana Medina Gómez

Trabajo de investigación para optar al título de licenciada en educación infantil

Asesor:

Leidy Carolina Cuervo

Magister en educación

Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil

Facultad de Educación

Universidad Surcolombiana

Neiva - Huila

2021

**Cumplimiento de los propósitos de la Universidad Surcolombiana del programa de Educación Infantil en sus actores educativos en la formación de profesionales en Neiva**

Alix Yurani Morales Esguerra  
Cod. 20171157493

Eloisa Ochoa Ramos  
Còd. 20171157307

Jessica Andrea Charry Durán  
Cód. 20171156201

Jessica Dayana Medina Gómez  
Cód. 20171155350

Trabajo de investigación para optar al título de licenciada en educación infantil

Asesor:  
Leidy Carolina Cuervo  
Magister en educación

Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil  
Facultad de Educación  
Universidad Surcolombiana  
Neiva-Huila  
2021

**Dedicatoria**

Después de un largo proceso y de arduo trabajo hemos culminado con orgullo nuestro proyecto de grado, por ello dedicamos nuestro trabajo a nuestros padres por sus sabios consejos y su comprensión, por estar en los momentos de tensión y agotamiento.

A nuestra asesora quien con mucha paciencia orientó cada uno de nuestros pasos con las herramientas necesarias para la culminación satisfactoria de nuestro proceso y también a directivos, docentes y estudiantes por haber sido pieza clave de nuestra investigación.

¡Muchas gracias a todos!

**Agradecimientos**

Después de un largo proceso y de arduo trabajo hemos culminado con orgullo nuestro proyecto de grado, por ello damos gracias primeramente a Dios y a todas aquellas personas que hicieron parte importante del proceso.

A mis compañeras por su colaboración, apoyo y dedicación; a nuestra asesora quien con mucha paciencia orientó cada uno de nuestros pasos con las herramientas necesarias para la culminación satisfactoria de nuestro proyecto.

A nuestros padres por sus sabios consejos y su comprensión, por estar en los momentos de tensión y agotamiento. También a directivos, docentes y estudiantes por haber sido pieza clave de nuestra investigación.

¡muchas gracias a todos!

Trabajo de Grado

“Cumplimiento de los propósitos de la Universidad Surcolombiana del programa de Educación Infantil en sus actores educativos en la formación de profesionales en Neiva

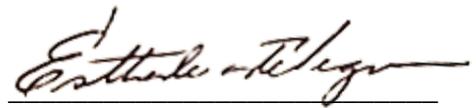
Nota de aceptación

*Aprobado*

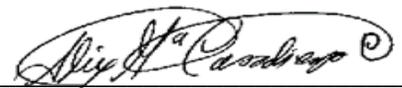
---

---

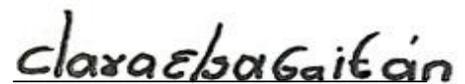
---



**ESTHER CORTES SEGURA**  
Firma del presidente del jurado



**Alix María Casadiego Cabrales**  
Jurado



**Clara Elsa Gaitán Osorio**  
Jurado

Neiva, 2021

### Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Planteamiento del problema .....	1
Descripción del problema .....	1
Pregunta de investigación .....	3
Justificación .....	3
Objetivos .....	5
Objetivo general .....	5
Objetivos específicos .....	5
Capítulo 2 Marco referencial .....	6
Antecedentes .....	6
Nivel Internacional.....	6
Nivel Nacional .....	8
Nivel Local.....	9
Marco Contextual.....	11
Instituto Técnico Universitario (ITUSCO) .....	11
Nuevos programas educativos .....	12
Designación del rector y primera teleología institucional .....	13
Proyecto educativo.....	14
Programa de licenciatura en educación infantil .....	15
El programa de licenciatura en educación infantil en la actualidad.....	17
Referente Teórico.....	18
Evaluación y calidad .....	18
Calidad en Educación Superior.....	19
Evaluación en Educación Superior .....	20
Programa académico .....	21
Marco Conceptual .....	21
Evaluación.....	22
Programa Educativo.....	22
Propósito Formativo.....	24
Entorno Social.....	25
Grupo Profesional .....	25
Educación infantil .....	26
Autoevaluación .....	27
Acreditación .....	28
Plan de mejora.....	28
Marco Legal .....	29
Capítulo 3 Metodología .....	31
Enfoque metodológico .....	31
Población.....	33
Categorías .....	34
Muestra .....	37
Criterios de Inclusión y exclusión.....	37
Muestra final .....	39
Capítulo 4 Análisis y tabulación de datos de la población encuestada.....	41
Análisis y tabulación de datos Población estudiantil .....	41

Categoría: conocimiento .....	44
Categoría: Cumplimiento.....	45
Categoría: Pertinencia.....	49
Categoría: Coherencia.....	50
Categoría: Calidad .....	51
Comportamiento y relación que hay entre las categorías .....	52
Análisis y tabulación de datos de la población docente.....	53
Categoría: conocimiento .....	56
Categoría: Cumplimiento.....	57
Categoría: Pertinencia.....	61
Categoría: Coherencia.....	62
Categoría: Calidad .....	63
Comportamiento y relación que hay entre las categorías .....	64
Análisis y tabulación de datos de la población directiva .....	65
Categoría: Conocimiento .....	65
Categoría: Cumplimiento.....	65
Categoría: Pertinencia.....	66
Categoría: Coherencia.....	66
Categoría: Calidad .....	67
Relación de categorías entre actores .....	67
Conclusiones .....	68
Recomendaciones .....	70
Referencias.....	71
Anexos .....	77

**Lista de Tablas**

**Tabla 1** *Muestra Final*..... 39

**Lista de Figuras**

<b>Gráfica 1</b>	Evaluación y calidad.....	29
<b>Gráfica 2</b>	Sexo de la población encuesta a estudiantes.....	41
<b>Gráfica 3</b>	Semestre actual encuesta a estudiantes.....	42
<b>Gráfica 4</b>	Estratos socioeconómicos encuesta a estudiantes.....	42
<b>Gráfica 5</b>	Estratos socioeconómicos encuesta a estudiantes.....	43
<b>Gráfica 6</b>	Labores económicas encuesta a estudiantes. ....	43
<b>Gráfica 7</b>	Conocimiento de los propósitos del programa encuesta a estudiantes. ....	45
<b>Gráfica 8</b>	Primer propósito encuesta a estudiantes. ....	46
<b>Gráfica 9</b>	Segundo propósito encuesta a estudiantes. ....	47
<b>Gráfica 10</b>	Tercer propósito encuesta a estudiantes.....	48
<b>Gráfica 11</b>	Cuarto Propósito encuesta a estudiantes.....	49
<b>Gráfica 12</b>	Pertinencia de los propósitos encuesta a estudiantes. ....	50
<b>Gráfica 13</b>	Coherencia de los propósitos encuesta a estudiantes. ....	51
<b>Gráfica 14</b>	Calidad de los propósitos encuesta a estudiantes.....	52
<b>Gráfica 15</b>	Sexo de la población encuesta a docentes. ....	53
<b>Gráfica 16</b>	Zona de residencia encuesta a docentes.....	54
<b>Gráfica 17</b>	Tipo de vinculación encuesta a docentes. ....	54
<b>Gráfica 18</b>	Últimos estudios de formación encuesta a docentes.....	55
<b>Gráfica 19</b>	Años de vinculación encuesta a docentes. ....	55
<b>Gráfica 20</b>	Conocimiento de los propósitos encuesta a docentes. ....	57
<b>Gráfica 21</b>	Primer Propósito encuesta a docentes.....	58
<b>Gráfica 22</b>	Segundo Propósito encuesta a docentes.....	59
<b>Gráfica 23</b>	Tercer propósito encuesta a docentes. ....	60
<b>Gráfica 24</b>	Cuarto propósito encuesta a docentes.....	61
<b>Gráfica 25</b>	Pertinencia encuesta a docentes.....	62
<b>Gráfica 26</b>	Coherencia encuesta a docentes.....	63
<b>Gráfica 27</b>	Calidad encuesta a docentes. ....	64

**Resumen Analítico Estructurado –RAE**

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado – Proyecto de investigación
<b>Título del documento</b>	Cumplimiento de los propósitos de la Universidad Surcolombiana del programa de Educación Infantil en sus actores educativos en la formación de profesionales en Neiva.
<b>Palabras claves:</b>	Propósito, Cumplimiento, Educación, Actores educativos, Acreditación, Conocimiento, Pertinencia, Coherencia y Calidad.
<b>Autor(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alix Yurani Morales Esguerra</li> <li>• Eloisa Ochoa Ramos</li> <li>• Jessica Andrea Charry Durán</li> <li>• Jessica Dayana Medina Gómez</li> </ul>
<b>Asesor</b>	Leidy Carolina Cuervo
<b>Institución Educativa</b>	Universidad Surcolombiana Facultad de Educación, Programa de Licenciatura en Educación Infantil.

<b>2. Descripción del Proyecto</b>
<p>El estudio se abordó desde la necesidad de hacer revisión y evaluación de los propósitos del programa de educación infantil el cual cuenta con una trayectoria de 2 años al servicio de la comunidad; investigar el proceso hasta hoy día resulta indispensable para verificar si lo propuesto en el documento maestro se está cumpliendo a cabalidad o por el contrario emergen situaciones que requieren de intervención dentro de los mecanismos de mejorar continua. Tal proceso se lleva a cabo con los actores principales comprendidos estos como docentes, estudiantes y directivos a la vez que permite que dicho programa obtenga la renovación de acreditación de alta calidad.</p>

La investigación pretende dos puntos específicos; en primera medida analizar el cumplimiento de los propósitos del programa y en segunda instancia lograr la renovación de acreditación del mismo; a la vez podría ser viable en la actualización o construcción de nuevos currículos, para medir si el programa realmente satisface expectativas de las y los estudiantes y si satisface las necesidades de niños y niñas de la región.

Dentro del objetivo General se busca indagar el cumplimiento de los propósitos en los actores educativos del Programa Educación Infantil de la Universidad Surcolombiana en la formación de profesionales en Neiva.

En los objetivos Específicos se encuentran los siguientes:

- Crear y aplicar instrumentos que permitan la recolección de la información de los actores educativos teniendo en cuenta su proceso de formación en los diferentes ámbitos (personal, social y profesional).
- Organizar y analizar la información obtenida teniendo en cuenta los propósitos del programa, su cumplimiento en el mismo y su incidencia en los actores educativos.
- Verificar los resultados obtenidos durante la investigación en pro del cumplimiento de los propósitos como aporte a la renovación de acreditación del programa, posibilitando así nuevas investigaciones que permitan su mejora continua.

En el presente segmento se construirá el entramado teórico del proceso de investigación, teniendo en cuenta el desarrollo de categorías como: evaluación, calidad y seguido de programa académico.

### **-Calidad en Educación Superior**

De esta forma, (Malagón, Rodríguez, & Machado, 2019) exponen sobre dos de la temática calidad en la educación superior, los cuales se asocian entre sí: el primero se refiere al cumplimiento de unos criterios mínimos, los cuales, generen unas competencias adecuadas para las personas que egresen y puedan desempeñarse en el mercado profesional.

### **-Evaluación en Educación Superior**

En general, (Lemaitre et al., 2018) destacan como los mecanismos de control de calidad tienen un carácter obligatorio correspondiente a la aprobación para que las IES y sus programas

tengan su autorización inicial, así mismo, la acreditación debe cumplir con los estándares mínimos definidos por las instancias pertinentes.

De esta manera, es menester elaborar y utilizar diferentes instrumentos metodológicos para guiar el proceso evaluativo del programa y reconocer la efectividad de sus planes de mejoramiento junto a la potenciación del mismo.

### 3. Metodología

El estudio se desarrolló desde el enfoque cualitativo por tratarse de una investigación la cual comprende las realidades y subjetividades de los participantes y que parte de la identificación de las necesidades y caracterización del contexto de los mismos, dando prioridad al discurso de los autores para entender el mundo complejo de la experiencia vivencial desde el punto de vista de quienes la experimentan, así como, comprender sus diversas construcciones sociales sobre el significado de los hechos y el conocimiento.

En esta misma línea, el estudio se apoyó en el método descriptivo encargándose de puntualizar en las realidades de hecho, en donde los datos e información se recolecta de la realidad o fuentes primarias.

### 4. Resultados

En este apartado se realizó el análisis de los datos obtenidos de la población estudiada, resaltando las posiciones, la relación entre categorías y las posibles mejoras.

- La mayoría de los estudiantes se encuentran de acuerdo con la categoría de cumplimiento de los propósitos, pero se denota mínima inferencia de participación de los estudiantes en escala de acuerdo con la categoría de calidad. Las categorías en las que hay puntos de encuentro son: conocimiento, pertinencia y coherencia con porcentajes similares.

En la primera categoría de conocimiento se presenta un aspecto positivo infiriendo que la mayoría de los estudiantes poseen un amplio conocimiento de los propósitos del programa de educación infantil; por otro lado, en su minoría no los conocen ya sea por falta de interés, motivación o simplemente no hay una atención hacia la información brindada por el programa.

- La mayoría de los docentes se encuentran de acuerdo con la categoría de cumplimiento de los propósitos, pero se denota que hay una mínima inferencia en categoría de pertinencia. Las categorías en las que hay puntos de encuentro son: conocimiento, coherencia y calidad con porcentajes similares.

## 5. Conclusiones

A continuación, se presentan las consideraciones finales respecto a las opiniones y en relación a la percepción ubicada en los instrumentos aplicados en el estudio

- ❖ Se considera que en los estudiantes falta empoderamiento frente a el conocimiento de los propósitos formativos que ofrece el programa; ya sea por falta de interés, motivación o simplemente no hay una atención hacia la información brindada, pero se avalan los procesos de formación, ya que estos dan cumplimiento a dichos propósitos, definiendo así que las estrategias cumplen con la función requerida, coinciden con el plan de estudios a partir de las acciones de docencia, proyección social e investigación siendo acordes para la formación educativa; todo aquello evidenciado a través de las prácticas y teniendo en cuenta las exigencias del entorno y las contempladas por el MEN.
- ❖ Los docentes consideran que los propósitos del programa de educación infantil corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar y tienen conocimiento del proceso formativo, el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas con correspondencia a él plan de estudios. las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian en los aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación considerándose que son pertinentes, coherentes y de calidad a la formación académica, personal, social y profesional del estudiante.
- ❖ Desde la dirección del programa los propósitos se conocen y se cumplen a cabalidad, evidenciándose en las acciones formativas, teniendo en cuenta los entornos personal, social y profesional siendo coherentes, pertinentes y de calidad.

**Fuentes bibliográficas**

Acevedo, U. B., & Ortiz, H. F. (2017). Proceso de transición de los niños y niñas del III nivel de Educación Inicial al Primer Grado del. Para Optar al título de licenciatura en Pedagogía con mención en Educación. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/3808/1/51788.pdf>

Acosta, M. N. (2015). Una mirada a la formación de profesionales en pedagogía infantil y educación especial en Colombia desde la caracterización de sus propuestas formativas. Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia. Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá. Obtenido de <https://n9.cl/t9qi>

Alavi, M., & Leidner, D. (2002). Sistemas de gestión del conocimiento: cuestiones, retos y beneficios. *Sistemas de gestión del conocimiento: teoría y práctica*, 17-40. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=962230>

Alcaldía de Neiva. (s.f). Alcaldía Neiva. Recuperado el 30 de septiembre de 2021, de Información del Municipio: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

## Capítulo 1

### Planteamiento del problema

#### Descripción del problema

La educación a nivel global, se ha visto impactada por transformaciones debidas en gran medida a la irrupción de las nuevas tecnologías, cambios efectuados sobre valoraciones de calidad educacional según parámetros establecidos desde los entes internacionales inmersos en este tema; de tal manera que indistintamente de donde se desee establecer residencia las personas tengan la oportunidad de ser reconocidas en sus procesos formativos y ejercerlos, sin poner en duda su idoneidad de conocimientos en la medida que su país de origen ha alcanzado un nivel alto equiparable al del país de arribo.

Esa preocupación contemporánea por el alcance de una calidad educativa alta en forma generalizada más otros puntos de interés hacia la atención integral del ser humano generó encuentros de naciones para el intercambio de experiencias desde las cuales se pudiesen allanar caminos similares producto de la orientación de este tipo de esfuerzo en otros países.

Lo emergente de estas acciones unificadas y consensuadas promovidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), a modo de Conferencia Mundial sobre la Educación Superior causaron que a la altura del primer y segundo decenio del siglo XXI se definieran espacios para encuentros sectorizados como la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), con sus subsecuentes declaraciones.

Las declaraciones del primer CRES 1998-2018 y la del segundo 2018-2028 sientan su alto interés en la necesidad de instar a las organizaciones de educación superior a la generación

de una educación de calidad que materialice las expectativas de estándares homogéneos responsables de habilitar la movilidad educativa global de los educandos en el ciclo de la educación terciaria.

En este mismo interés se encuadra La universidad Surcolombiana, la cual cuenta con la facultad de educación y entre los programas a su cargo se halla el denominado programa educación infantil con un recorrido de dos años al servicio de sus estudiantes y la comunidad. La formulación de este programa está ligado al respectivo documento maestro en cuyos contenidos se encuentran estipulados propósitos que velan por la formación de profesionales capacitados en el campo pedagógico, político, social y humano que contribuyan al mejoramiento de las realidades de la población infantil y fortalezcan la calidad humana de la primera infancia, mismo que detallan así:

- Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.
- Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad.

En aras de estar a la altura de los retos contemporáneos y las demandas de calidad educativa, la institución educativa superior en Colombia y en Neiva como parte del territorio nacional, ha de estar consciente de su identidad como bien público social y de su existencia en

medio de un contexto social con diversos fenómenos y que además sea inclusiva y forjadora de personas competentes dispuestas al emprendimiento.

Por ende, resulta indispensable hacer revisión y evaluación de los propósitos del programa de educación infantil el cual cuenta con una trayectoria de dos años al servicio de la comunidad. Investigar el proceso hasta hoy día resulta indispensable para verificar si lo propuesto en el documento maestro se está cumpliendo a cabalidad o por el contrario emergen situaciones que requieren de intervención dentro de los mecanismos de mejorar continua. Tal proceso se lleva a cabo con los actores principales comprendidos estos como docentes, estudiantes y directivos a la vez que permite que dicho programa obtenga la renovación de acreditación de alta calidad.

### **Pregunta de investigación**

¿De qué manera se cumplen los propósitos del Programa Educación Infantil de la Universidad Surcolombiana de Neiva, teniendo en cuenta sus actores educativos para el mejoramiento de la calidad educativa desde la renovación de acreditación?

### **Justificación**

La investigación resulta de gran importancia ya que permite acopiar información relevante ante los procesos de autoevaluación que adelanta la universidad y especialmente el programa de Educación Infantil con motivo de sostener la renovación de acreditación de alta calidad que actualmente posee la organización como prestadora de servicios educativos de educación superior, condición la cual tiene que ver directamente con la comunidad educativa como beneficiarios primarios junto a lo concerniente a su posicionamiento en el entorno local y nacional.

El énfasis de connotación para este trabajo está en reconocer que la evaluación es el mecanismo por excelencia para tener un conocimiento certero de la realidad que configura a una organización en el momento actual. Además, que es el generador de un norte de actuación, de su idoneidad depende en este caso en un entorno educativo de la efectividad del plan de mejoras y el no poner en riesgo la continuidad valorativa sobre los logros alcanzados.

La investigación pretende dos puntos específicos; en primera medida analizar el cumplimiento de los propósitos del programa y en segunda instancia lograr la renovación de acreditación de este; a la vez podría ser viable en la actualización o construcción de nuevos currículos, para medir si el programa realmente satisface expectativas de las y los estudiantes y si satisface las necesidades de niños y niñas de la región.

Lo anterior, cobra especial relevancia toda vez que la Universidad Surcolombiana está a portas de someterse a su correspondiente proceso de renovación de acreditación que es una condición regulativa del sistema educativo, un proceso no condicionado ni postergarle que debe arrojar resultados positivos en coherencia hacia los estándares de calidad preestablecidos. Donde se incluyen características precisas como las que yacen en los propósitos del documento maestro para el Programa de Educación Infantil, los cuales, obviamente, no deben ser solamente líneas escritas sino materializaciones pertinentes.

En suma, se trata de una evaluación sobre los propósitos que yacen en el documento maestro del Programa Educación Infantil, para determinar su grado de cumplimiento en medio de un proceso de autoevaluación necesarios para la gestión administrativa de la Universidad Surcolombiana. De ello se desprende la construcción de un plan de mejoramiento para garantizar la consecución de la renovación de acreditación de alta calidad que posee a la fecha la institución y que ese encuentra próximo en su realización, ello es importante ya que asegura trasladar esos

beneficios de calidad a la comunidad educativa en general y aportar al posicionamiento de la organización en el ámbito local y nacional.

La investigación pretende dos puntos específicos; en primera medida analizar el cumplimiento de los propósitos del programa y en segunda instancia lograr la renovación de acreditación de este; a la vez podría ser viable en la actualización o construcción de nuevos currículos, potenciar procesos educativos, emprender nuevas dinámicas, para medir si el programa realmente satisface expectativas de las y los estudiantes y si satisface las necesidades de niños y niñas de la región.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Indagar el cumplimiento de los propósitos en los actores educativos del Programa Educación Infantil de la Universidad Surcolombiana en la formación de profesionales en Neiva.

### ***Objetivos específicos***

- Crear y aplicar instrumentos que permitan la recolección de la información de los actores educativos teniendo en cuenta su proceso de formación en los diferentes ámbitos (personal, social y profesional).
- Organizar y analizar la información obtenida teniendo en cuenta los propósitos del programa, su cumplimiento en el mismo y su incidencia en los actores educativos.
- Verificar los resultados obtenidos durante la investigación en pro del cumplimiento de los propósitos como aporte a la renovación de acreditación del programa, posibilitando así nuevas investigaciones que permitan su mejora continua.

## Capítulo 2

### Marco referencial

#### Antecedentes

Las investigaciones previas a la presente y que se acercan en sus fines se circunscriben en el marco de territorio internacional, nacional y local; describiéndose a continuación así:

#### *Nivel Internacional*

La investigación “La evaluación y acreditación de la educación profesional en México: la legitimación y competitividad como fin de la universidad” llevada a cabo por José Alfonso Jiménez Moreno, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Universidad Nacional de Baja California (Jiménez, 2019), en aras de abonar a la comprensión del fenómeno de la evaluación y acreditación de programas de formación profesional en México, en el cual el texto analiza el estado actual de la evaluación y acreditación en las Universidades Públicas Estatales (UPES).

Para el cumplimiento de este objetivo se analiza la relación de los procesos de evaluación y acreditación con la tendencia actual del concepto de calidad en educación superior, así como con la identificación del nivel de programas acreditados y evaluados de las 34 UPES. Se concluye la consolidación de la búsqueda de legitimación y competitividad de la educación superior pública en México.

Igualmente, en el cumplimiento del objetivo se hizo uso de dos categorías de análisis. La primera de ellas se enfocó en la determinación de la relación entre la evaluación y la acreditación de programas educativos de nivel licenciatura en México respecto al concepto de calidad en educación superior, considerando las acepciones actuales de dicho término. La segunda línea se

enfocó en el análisis del crecimiento de la evaluación y acreditación en México en los últimos años, como reflejo del interés de las IES para legitimar la calidad de la formación que ofrecen.

En segunda instancia se describe la investigación “El Sistema de Acreditación Universitaria en Chile: ¿Cuánto hemos avanzado?” realizado por Víctor Cancino y Rodolfo Schmal a partir de la reforma de 1981, empieza a transformarse en uno de gran dinamismo y alto crecimiento. Producto de esta expansión, en 1999 se sientan las bases del sistema de acreditación de educación superior en Chile, a partir de la creación de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP), instituciones que posteriormente se fusionan conformando la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Este trabajo analiza el estado actual de los procesos de acreditación universitaria en Chile -en el ámbito institucional, de programas de pregrado y postgrado- comparando un conjunto de indicadores según tipologías convencionales del sistema universitario nacional (Cancino y Schmal, 2014).

El estudio es de tipo descriptivo sustentado en información de bases de datos oficiales de la CNA y el Consejo Nacional de Educación, sobre los resultados de los procesos de acreditación universitaria e indicadores institucionales. Los hallazgos dan cuenta de la diversidad institucional imperante y, especialmente, de la diversidad cualitativa en la oferta educacional universitaria chilena, tanto de pregrado como de posgrado.

*Nivel Nacional*

La investigación “Una mirada a la formación de profesionales en pedagogía infantil y educación especial en Colombia desde la caracterización de sus propuestas formativas”, llevada a cabo por Acosta (2015), con un enfoque cualitativo para una investigación documental delimitada a las publicaciones en esta materia y llevados a cabo en organizaciones de educación superior, cuyo procesamiento fue por análisis de contenidos.

Los resultados muestran que los programas de esta índole en el país han atravesado por cambios y reformulaciones denominacionales, esa evolución también representó el acoger otras propuestas formativas de educación en las cuales la educación se considera un proceso mancomunado que articula estudiantes y docentes en crecimiento mutuo constante, donde se forja un pensamiento argumentativo y crítico, ya que de este procesos emergen profesionales con un responsabilidad para dinamizar el desarrollo como sociedad y país.

Seguidamente está el trabajo denominado “Análisis de la formación inicial del pedagogo infantil en UNIMINUTO, Bogotá (Colombia)” de García (2017), con una metodología mixta, que toma tres grupos de participantes a saber: estudiantes graduados (200), directivos (44) y docentes (14) a quienes se le aplicaron cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión.

Lo hallado señala que el trabajo formativo de la institución de educación superior para con sus futuros profesionales se sustenta sobre las competencias pertinente a las políticas públicas educativas de la primera infancia del país junto a competencias curriculares y de didáctica infantil, así como en áreas específicas del conocimiento; a lo cual se añade el desarrollar un sentido en el pedagogo infantil de responsabilidad, compromiso y garante en la

generación de sujetos de derechos, en tanto que de manera transversal motiva la reflexión en cuanto a la praxis pedagógica.

Las dos investigaciones abordadas, muestran orientaciones en la parte metodológica en cuanto a la formulación de esta para el desarrollo de un estudio como el aquí planteado; pero, es la segunda la más explícita y donde se puede ver la mezcla de datos tanto cualitativos como cuantitativos, con una población que una egresados, directivos y docentes de tal forma que sean esas tres miradas las que den cuenta de la realidad formativo como labor educativo superior para este tipo de profesionales. Igualmente, sus resultados pueden contribuir a la fase analítica.

### *Nivel Local*

La investigación “Caracterización del Proceso de Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad Surcolombiana” (Zambrano, et al., 2017), da a conocer el estudio realizado en la Universidad Surcolombiana sobre las practicas evaluativas en los procesos de aprendizaje que se dan en la comunidad educativa. Es por esto, que la evaluación en su esencia pura se convierte en el principal objeto de esta investigación. En las cuales se trabajó por medio del ejercicio investigativo y rol docente.

Teniendo como objetivo general, la caracterización de las practicas evaluativas de los procesos de aprendizaje que se llevaron a cabo en los diferentes programas, esto, a partir de la percepción de docentes y estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana en la sede principal, ubicada en el municipio de Neiva, durante el semestre B del año 2017. Para lograr este propósito, se plantearon algunos objetivos específicos que, a su vez, son la pauta principal que guía y da sentido a la investigación, entre ellos se pretendió identificar la percepción que tienen los docentes.

En cuanto a los criterios y mecanismos más utilizados por los docentes son los exámenes, evaluación sumativa, autenticidad, diario de campo, evaluación formativa, evaluación diagnóstica y autenticidad en los instrumentos de evaluación. Finalmente, una parte importante de esta investigación busca identificar cuál o cuáles de las funciones mencionadas son cumplidas por los docentes en el proceso de evaluación para así caracterizarlo, es decir, mencionar si realmente se está poniendo en práctica lo planteado en el artículo 24 del Manual de convivencia, y así poder reconocer las debilidades y fortalezas como las percepciones que moldean las prácticas evaluativas en la Universidad.

Por ultimo encontramos la investigación que lleva por título “El proceso de autoevaluación con fines de acreditación” de la Universidad Surcolombiana de Neiva (Universidad Surcolombiana, 2016), incluyendo que el programa consolidó el Comité de Autoevaluación conformado por docentes líderes, representantes de los estudiantes y egresados, un asesor metodológico y la participación activa de la comunidad académica a través de diversos mecanismos. En el cual este equipo lideró un proceso de transformación rodeando unos mejoramientos como el académico, investigativo, de proyección social, de infraestructura, de recursos, entre otros.

El programa realizó un nuevo proceso de Autoevaluación y acogió el diseño establecido por la Universidad Surcolombiana, el cual atiende a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente, se diseñaron y aplicaron instrumentos, lo cual se recolectó información pertinente y veraz, en lo que fue consolidada en el documento final que se presentó un análisis de los años 2011 a 2015. Que recoge los resultados de la situación de calidad actual del programa y analiza los resultados de mejoramiento continuo logrado a partir del proceso de autoevaluación anterior. Este informe fue socializado y sometido a la valoración objetiva de los

miembros del programa, la Facultad y la Universidad y ahora es presentado a consideración del Ministerio de Educación.

### **Marco Contextual**

El departamento del Huila está ubicado al sur del país, su capital es Neiva, ciudad cuya superficie es un territorio llano de 1533 km<sup>2</sup> en la parte oriental del río Magdalena y cuenta con otros afluentes como Las Ceibas y el río del Oro, su temperatura promedio es de 27,7°C, características que le favorecen una economía agrícola (Alcaldía de Neiva, s.f).

La ciudad de Neiva cuenta con el más importante capo en educación superior del sur de Colombia, siendo esta la Universidad Surcolombiana, la cual hasta 1980 ofrecía: “Preescolar, Lingüística y Literatura, Administración Educativa, Educación Física, Matemáticas y Física, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola y Enfermería” (p. 2). En 1983, se crean otros programas: “Medicina, Ingeniería de Petróleos, Tecnología Agropecuaria y Licenciatura en Tecnología Educativa” (p. 2); a la fecha la expansión incluye varias ofertas de post grados.

### ***Instituto Técnico Universitario (ITUSCO)***

El 17 de diciembre de 1968, mediante la Ley 55 se crea el Instituto Técnico Universitario Surcolombiano, ITUSCO, con la misión de preparar y calificar los profesionales que requerían la región y el conocimiento de su realidad concreta. Inició labores académicas el 30 de marzo de 1970, con tres programas de Tecnología, en Administración de Empresas, en Administración Educativa y en Contaduría Pública, con 305 alumnos y cuatro profesores de tiempo completo (Ley 55, 1968).

Mediante la (Ley 13, 1976) se transformó el ITUSCO en Universidad Surcolombiana, con estructura similar a la de la Universidad Nacional de Colombia, excepto en la conformación del Consejo Superior; en consecuencia, limitó la competencia de la Universidad al ofrecimiento sólo de programas académicos establecidos por la Universidad Nacional.

Durante la primera década de existencia, varios programas nacieron sin tener un norte específico y sin el aval de la Universidad Nacional. Sólo en el transcurso de su desarrollo se fueron creando las facultades y oficializando los programas a nivel profesional ante el ICFES.

En 1973 se trasladó a la sede de la Avenida Pastrana Borrero, Carrera 1°, con los mismos programas, más Lingüística y Literatura, todos a nivel de tecnología. En 1974 se creó el Programa de Enfermería.

Hasta 1980, la Universidad Surcolombiana aún no había iniciado la cultura de la planeación y la autoevaluación y ya ofrecía nueve programas educación: Preescolar, Lingüística y Literatura, Administración Educativa, Educación Física, Matemáticas y Física, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola y Enfermería; tenía 1.879 estudiantes, noventa y nueve profesores de tiempo completo y algunos de medio tiempo y cátedra. Hasta esa fecha, no se ofrecía ningún programa de postgrado (USCO, s.f.).

### *Nuevos programas educativos*

En 1983, se crearon cuatro nuevos programas: Medicina, Ingeniería de Petróleos, Tecnología Agropecuaria y Licenciatura en Tecnología Educativa, estos dos últimos en la modalidad a distancia.

En 1984 se ofreció el primer Postgrado en la Universidad Surcolombiana, de Especialización en Matemáticas, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

En 1989 ya se ofrecían once programas presenciales en Neiva: los nueve programas arriba mencionados, más Medicina e Ingeniería de Petróleos. Además, tres fueron creados en convenio con el Instituto Huilense de Cultura;6 seis a distancia en las sedes: Licenciatura en Tecnología Educativa, creada por Resolución 2123 de octubre de 1989; Tecnología Agropecuaria, Resolución 0626 de marzo de 1988; Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, en convenio con la Universidad del Tolima, Resolución 2419 de noviembre de 1989; Tecnología en Obras Civiles, en convenio con la Universidad del Quindío, según Resolución 190 de febrero de 1990; Tecnología en Administración Municipal, en convenio con la ESAP y Licenciatura en Educación Básica Primaria, en convenio con la Universidad del Quindío, Resolución 191 de febrero de 1990, y dos postgrados de Especialización en Gestión del Desarrollo Regional (USCO, s.f.).

Según Acuerdo 191 de noviembre de 1989 y en Sistemas, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, abril de 1989. Todas las resoluciones y acuerdos mencionados fueron expedidos por el ICFES. En los veintidós programas, 201 profesores de tiempo completo, 29 de medio tiempo y un número oscilante de catedráticos atendían 4.275 estudiantes. Una sola cohorte del Programa de Educación Básica Primaria a Distancia, atendía 1082 estudiantes (U. Surcolombiana, 2020).

### ***Designación del rector y primera teleología institucional***

Los años 1993 y 1994 marcan la aplicación de la Ley 30 de 1992 y la designación del rector por parte de la comunidad universitaria, de acuerdo con los nuevos procedimientos normativos.

Otro hecho importante para el desarrollo de la Universidad se produjo entre 1993 y 1994 con la definición, por parte del Consejo Superior, de la primera Teleología Institucional, plasmada en el Estatuto General.

A la fecha, la institución ha logrado un mejoramiento significativo en la realización de sus funciones misionales, evidente en la acreditación de alta calidad de los programas de Medicina, Enfermería, Educación Física, Contaduría Pública, Lenguas Modernas e Ingeniería de Petróleos, y en el fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación y proyección social.

### *Proyecto educativo*

Por Acuerdo 020 de 2003, el Consejo Superior expidió el Proyecto Educativo Universitario donde se declaran la misión, los principios, los propósitos, la visión, las políticas y los macroproyectos institucionales, en atención a lo aprobado en el Plan de Desarrollo. Por acuerdo 021 de 2006 se modificó la misión de la Universidad.

Además, en el año 2007, el Consejo Superior estableció políticas académicas, de investigación, de proyección social, administrativas y financieras para la institución.

Durante el año 2008, con participación de la comunidad universitaria y los actores relevantes de la región, se formuló el quinto plan de desarrollo para el periodo comprendido entre los años 2009 – 2012 con horizonte prospectivo al año 2019. Este plan está orientado a la Acreditación Académica y Social de la Universidad Surcolombiana; para ser reconocida por el mundo académico y productivo en los ámbitos regional, nacional y mundial. Está orientado por la estrategia de gestión de calidad para la acreditación institucional, mediante las estrategias de

consolidación de la comunidad académica, la modernización logística y tecnológica y de cooperación interinstitucional.

En el presente año 2020, se cumplen 50 años de labores y se encuentra en su proceso de renovación de acreditación de cada uno de sus programas, lo que implica también el programa de Licenciatura en Educación Infantil, nombre actual de la oferta como profesionales al servicio de ser educadores para los niveles preescolares (U. Surcolombiana, 2020).

### ***Programa de licenciatura en educación infantil***

El Programa ha hecho un importante recorrido por distintas etapas, desde su creación en nivel tecnológico (Tecnología en Educación Preescolar 1973), pasando por otros tres momentos significativos, (Licenciatura en Educación Preescolar 1982, Licenciatura en Educación Infantil Integrada 1994, Licenciatura en Pedagogía Infantil 2000), marcados por la denominación y contenidos desarrollados en respuesta a las necesidades del entorno y lineamientos normativos nacionales orientados por el Ministerio de Educación Nacional.

Uno de los programas de pregrado que la conforman es el Programa de Pedagogía Infantil, que tiene su origen a partir del estudio de requerimiento de profesionales realizado por la Secretaría de Educación Departamental, la cual enfatizó en la necesidad de crear un programa de preescolar para formar maestros del Departamento del Huila en esta área.

A razón y por solicitud del Consejo Directivo del ITUSCO el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), por Acuerdo 11 de 1970 autorizó licencia de iniciación de labores a los Programas de Educación a nivel Tecnológico.

Para el 10 de julio de 1974 por acuerdo N° 094, el ICFES concede la licencia de funcionamiento, conceptuando: Los objetivos del Programa de Educación Preescolar han sido

claramente definidos para formar personal calificado para la docencia y la administración de la enseñanza del primer nivel de educación y la institución dispone de los recursos educativos necesarios para desarrollar el programa.

Así, luego de su apertura el Programa ha pasado por cuatro momentos significativos que le han permitido alcanzar lo que en la misión se ha instaurado: la formación de ciudadanos profesionales con conocimientos didácticos, pedagógicos, humanísticos, sociológicos, sociales, lúdicos y de investigación; y sumado a ello, ser competentes y tener un desempeño de calidad con la infancia, la familia y la comunidad.

El primer momento, se caracteriza por un enfoque orientado a la formación de tecnólogos docentes y administradores del nivel preescolar; estructurado por un plan curricular que brindó los elementos básicos para crear, administrar y orientar actividades pedagógicas con niños de este nivel. Este Programa otorgó el título de: Tecnólogo en Educación Preescolar.

En el segundo momento se presenta al ICFES la propuesta de creación de la Licenciatura en Educación Preescolar y así acceder a la profesionalización. Simultáneamente se realizan los trámites ante el Consejo Académico de la Universidad para desarrollar el Segundo Ciclo Complementario en la modalidad de bloques con el que se buscaba presentar la opción a los egresados tecnólogos para acceder a la profesionalización. El Programa otorgó el título de: Licenciado en Educación Preescolar.

En el tercer momento, el Programa cambió su denominación a Licenciatura en Educación Infantil Integrada. Esta etapa respondió a las necesidades de educación del niño, acordes con los cambios del siglo XXI y a formar profesionales competentes para integrar al aula niños y niñas

de 0 a 12 años con Necesidades Educativas Especiales. Para este periodo los profesionales recibieron el título de: Licenciado en Educación Infantil Integrada.

En el cuarto momento, el Programa es denominado Licenciatura en Pedagogía Infantil y forma profesionales con dominio en el campo pedagógico específico, investigativo y de proyección a las comunidades vulnerables. El programa implementa los aportes curriculares pertinentes que responden a la normatividad nacional vigente.

La Licenciatura en Pedagogía Infantil obtuvo renovación de registro calificado para la sede de Neiva mediante resolución 3291 del 25 de abril de 2011. Actualmente se encuentra en proceso de renovación de registro calificado con la denominación de Licenciatura en Educación Infantil, y a ello se articulan los lineamientos normativos del Decreto 1295 de 2010, Decreto 2450 de 2015 y la Resolución No. 02041 de 2016 (Mineducación, 2011).

### ***El programa de licenciatura en educación infantil en la actualidad***

#### **Misión**

El Programa de Licenciatura en Educación Infantil tiene como misión la formación integral de profesionales, con conocimientos pedagógicos, didácticos, humanísticos, sociológicos, lúdicos y de investigación que le permitan al estudiante desarrollar habilidades que faciliten la comunicación e intervención con la infancia, la familia y la comunidad, con el propósito de comprender las dinámicas del mundo actual desde lo regional en intercambio con lo nacional e internacional.

### **Visión**

Para el año 2026 el Programa de Licenciatura en Educación Infantil, será reconocido por su liderazgo en la formación de profesionales integrales, que respondan a las necesidades de la infancia de la región que como educadores infantiles le atañen y a la de los agentes educativos que contribuyen al desarrollo de esta, en los diferentes contextos educativos, sociales y culturales

### **Propósitos**

- Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.
- Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad (U. Surcolombiana, s.f.).

### **Referente Teórico**

En el presente segmento se construirá el entramado teórico del proceso de investigación, teniendo en cuenta el desarrollo de categorías como: evaluación y calidad, seguido de programa académico.

### ***Evaluación y calidad***

La evaluación institucional se remonta a finales del siglo XIX, mediante la identificación del término acreditación (Simoneau, 2002). Pero antes de construir el entramado teórico de acreditación, se debe construir la acepción de calidad educativa.

### *Calidad en Educación Superior*

De esta forma, Malagón et al. (2019) exponen sobre dos de la temática calidad en la educación superior, los cuales se asocian entre sí: el primero se refiere al cumplimiento de unos criterios mínimos, los cuales, generen unas competencias adecuadas para las personas que egresen y puedan desempeñarse en el mercado profesional.

El segundo lo complementa Castaño y García la calidad es un tema que traspasó las fronteras de las empresas de producción industrial y prestadoras de servicios, llegando al sector educativo y dando origen al desarrollo de estrategias como los sistemas de aseguramiento de la calidad, que llevan a las instituciones a una posterior certificación o acreditación tanto de programas académicos como de procesos institucionales (Castaño y García, 2012).

Es así como ambos procesos pueden combinarse, teniendo en cuenta el requerimiento de superar unos criterios mínimos de carácter obligatorio y luego inmiscuirse a un sistema de mejoramiento permanente, mediante comités de autoevaluación, al respecto expone Kells (2004):

Un programa o institución será capaz de funcionar más eficazmente si sus intenciones están claras, si el conocimiento del profesional promedio respecto a cuán bien funciona la institución es adecuado, si la distancia entre las intenciones institucionales y las personales es relativamente corta y si es frecuente que los miembros del grupo se inclinen a encarar problemas como materias prácticas a resolver en conjunto. Es por ello por lo

que la calidad de una institución de educación superior dependerá en alto grado, del buen oficio de sus miembros (p. 252).

Para Bastidas (2017), el control de calidad es responsabilidad de los gobiernos, los cuales, se encargan de garantizar los requerimientos mínimos de calidad en las Universidades. Adicionalmente, es un concepto originado por los cambios estructurales que han permeado en los sistemas de educación superior en todo el orbe, tales como la expansión numérica, diversidad cualitativa de las IES, la multiplicidad de la oferta educativa y la introducción de mecanismos de protección a los usuarios.

En suma, los procesos de calidad colaboran a que se fomente una evaluación constante en las IES y los programas académicos, resaltando su carácter de formación permanente y hay multicausalidades exógenas.

### *Evaluación en Educación Superior*

En general, Lemaitre et al. (2018) destacan como los mecanismos de control de calidad tienen un carácter obligatorio correspondiente a la aprobación para que las IES y sus programas tengan su autorización inicial, así mismo, la acreditación debe cumplir con los estándares mínimos definidos por las instancias pertinentes.

De esta manera, es menester elaborar y utilizar diferentes instrumentos metodológicos para guiar el proceso evaluativo del programa de Educación Infantil y reconocer la efectividad de sus planes de mejoramiento junto a la potenciación de este.

Para Moreno (2016), la evaluación es un fenómeno destinado al aprendizaje y un instrumento de mejoramiento, lo cual, permite tener un proceso retroalimentativo con las acciones que le anteceden.

### ***Programa académico***

En este sentido lógico, Pérez et al. (2017) conceptúan al programa académico, como un aglomerado de elementos en donde se relacionan e interactúan los diversos procesos educativos para construir un perfil profesional y ocupacional en los egresados. Produciendo una construcción continua de su proyecto educativo de programa, documento maestro y plan de estudios, debido a que las exigencias del mercado laboral exigen un profesional con desempeños acordes a unas competencias adquiridas en su proceso de formación profesional.

En la construcción del documento maestro, proyecto educativo de programa y el informe de autoevaluación del programa académico, se genera una caracterización y un diagnóstico del programa educativo con sus múltiples dimensiones, formando según Martelo et al. (2017) unas condiciones que tienen una prospectiva de mejoramiento endógeno y exógeno del programa.

Es así como se concibe a la evaluación desarrollada dentro un proceso formativo a nivel personal y profesional, ya que permite el reconocimiento de la calidad educativa a la que se sujeta los educandos y su repercusión en diferentes aspectos de la vida.

### **Marco Conceptual**

En esta sección se elabora una revisión bibliográfica de los conceptos generales de este proyecto de investigación, en el que se ahonda y se sustenta los siguientes conceptos: evaluación, programa educativo, propósito; entorno social, grupo profesional, educación inicial, autoevaluación, acreditación y por último planes de mejoramiento.

### ***Evaluación***

Efrain (2017) reconoce al término como un proceso continuo, dinámico y sistemático, permitiendo generar cambios dentro de las conductas y rendimiento, es así como se verifica las metas adquiridas mediante los objetivos. A su vez, se comprueba la gestión que tiene la institución y/o el educador para mejorar los procesos constantemente.

Por esta razón, Rosas (2018) expone su acepción como un procedimiento que está acorde con el contexto, además su diseño se basa en la recopilación de información fiable, pertinente, y con una validez asertiva.

Por otro lado, Hernández et al. (2018) determinan que hay dos alcances dentro de la evaluación: uno cómo fase de un proyecto, y técnica de control. Al tener la evaluación como la primera acepción, se concibe como una actividad ex-pos, es decir, hay un proceso de observación sobre si se alcanzaron las metas y objetivos propuestos.

Referente a la segunda acepción, Paillacho (2019) describe que se puede contrastar lo planeado con lo realizado, produciendo correcciones o reajustes pertinentes.

En suma, la evaluación coadyuva a contrastar lo proyectado y lo ejecutado, determinando una continuidad en el proceso e insertando nuevos procesos de mejoramiento en escenarios educativos.

### ***Programa Educativo***

Según Orrego et al. (2016) se encarga de establecer y puntualizar un proceso pedagógico intrínsecamente en la formación del educando, además, ayuda al docente referente a los contenidos, la forma de impartirlos y sus objetivos. Esto debido a que se produce un documento maestro y proyecto educativo.

Por otro lado, surge la necesidad de organizar los lineamientos educativos de forma sistémica, intencionada, organizada, representativa y jerarquizada en base a postulados científicos que den sustento teórico a lo que se quiere enseñar, y sobre todo formar, en los actores educativos, basado en las reales necesidades de estos. Es aquí donde toma un rol importante, el programa educativo, proyecto educativo para algunos países y en otros conocidos como plan de estudio, pero cuyo fin se comparte por muchos países, el cual es la transmisión de determinados valores, ideales, historia, símbolos, alcances, metas y objetivos que son necesarios reproducir para el desarrollo de las sociedades contemporáneas (Donoso y Benavides, 2018). Es así como los estados organizan planes educativos que deben ser, luego de su implementación, evaluados para determinar si están logrando los objetivos propuestos, los efectos que está produciendo, falencias, fortalezas entre muchos factores a considerar, y según el resultado de esta evaluación, saber si se deben reformular o fortalecer por otros que se adapten mejor a las penurias de la sociedad.

Además se propone el programa educativo como un elemento representativo de la comunidad, y la base del mejoramiento educativo a los programas y proyectos (Bellei, 2015).

Pero según Villalobos y Salazar, (2014), los proyectos educativos no son solamente una responsabilidad exclusiva de los gobiernos; los pedagogos y las entidades educativas deben ser quienes piensen, decidan y actúen para cumplirlos, utilizando determinadas metodologías, estructuras, compromisos desde la función de cada uno cómo actores imprescindibles de la comunidad académica.

***Propósito Formativo***

El propósito según (Celis, 2012) citado en (Rodríguez et al., 2017):

Quien señala que, desde la perspectiva del docente, los procesos de evaluación, aunque interesantes y novedosos, aún no están institucionalizados, sin embargo, sirven para mostrar la actitud del docente, quien se resiste a su aplicación esgrimiendo una serie de argumentos, como son que la evaluación de pares no es factible en razón de que el “otro” no conoce su materia, y carece de elementos suficientes para evaluarlo, como él tampoco para hacerlo. Indudablemente, lo anterior denota que estos procesos evaluación tocan áreas muy sensibles arraigadas en un trabajo individualista, sin filtros académicos, pero sobre todo sustentadas en usos y costumbres como la “libre cátedra”. (p. 148)

En el contexto (Black y William, 1998, citado en William, 2009) acerca de la evaluación formativa:

La práctica en una clase es formativa en la medida en que la evidencia acerca de los logros de los estudiantes es obtenida, interpretada y usada por docentes, aprendices o sus pares para tomar decisiones acerca de sus próximos pasos en la instrucción que tengan probabilidades de ser mejores, o mejor fundadas, que las decisiones que ellos hubieran tomado en la ausencia de la evidencia que fue obtenida. (p. 2)

Quien plantea que, si queremos mejorar la evaluación en la educación superior, necesitamos obtener una mejor comprensión de estas prácticas estrechamente articuladas con la enseñanza.

### ***Entorno Social***

Según Cárdenas et al. (2018) es el lugar en el que los individuos tienen un desarrollo pleno de vida en términos de trabajo, economía, educación. Todos estos factores colaboran a que el sujeto se desarrolle dentro de una zona en el que interactúa con demás sujetos.

Por otro lado, Terán et al. (2015) exponen que hay una serie de elementos en el ambiente donde se desenvuelve los sujetos tanto a nivel individual, social y cultural. Con base en lo anterior, se considera la cultura como un eje esencial del progreso en el ser humano.

Frente a este concepto, para Moreta et al. (2017) describen como un predictor y una variable generadora de diferentes aspectos como: social, cultural, político, jurídico, y tecnológico.

En suma, el entorno social tiene una pluralidad de factores, unos endógenos reconocidos en dimensiones políticas, jurídicas, procedimental y, otros exógenos, los cuales se reconocen como la demografía junto con la globalización.

### ***Grupo Profesional***

En términos de Rojas et al. (2016) consideran que es la aglomeración de profesionales donde se tiene en cuenta: desarrollo pleno de las actividades de las disciplinas y ciencias aplicadas. Además, se tiene en cuenta los diferentes desempeños y competencias que instrumentalizan una profesión.

Por otro lado, Santos (2017) describe que la acepción de grupo profesional se encamina a la construcción de empresa, la cual, tiene un conjunto determinado de personas. En este sentido,

hay una construcción social, económica, política y cultural, es decir, confluyen estas dimensiones para formar un grupo el cual tendrá su defensa y desempeños en el mercado laboral.

Finalmente, el grupo profesional es el conglomerado de personas que desarrollan desempeños acordes con las competencias adquiridas en su pregrado o licenciatura.

### ***Educación infantil***

La educación inicial es según Acevedo y Ortiz (2017) la facilitadora de la transición del entorno familiar o primer espacio de socialización, al entorno escolar como espacio de socialización secundaria. Es así como las entidades educativas se convierten en un escenario donde se puede jugar, interactuar con los otros y aprender los conocimientos socialmente construidos; es decir, hay una formación de identidad, habilidades, utilizan diversos desarrollos de la investigación científica y tecnológica, además forma relaciones afectivas, desarrollando competencias en diversos saberes y áreas. De esta forma, los niveles que se considera en el programa de Educación Infantil contribuyen al continuo desarrollo integral de niños.

Es así como Cózar et al. (2015). La educación infantil se identifica con el crecimiento integral del ser humano desde su propio yo, desde su interior, en comunicación constante con el medio que le rodea, buscando la relación consciente del ser, del saber, del hacer y del saber hacer, en concordancia consigo mismo, con los demás y con el medio social en el que se desenvuelve.

De igual manera se trata de las neurociencias, que desde la perspectiva de Piñeiro y Díaz son “un conjunto de disciplinas científicas que estudian la estructura, función, bioquímica, farmacología, enfermedades del sistema nervioso y cómo sus diferentes elementos interactúan, dando lugar a las bases biológicas de la conducta” (Piñeiro y Díaz, 2017) citado en (Gutiérrez &

Ruiz, 2018, p. 37) Estas disciplinas han demostrado científicamente un sin número de hallazgos que revolucionaron y permitieron comprender los procesos psicológicos, pero sobre todo atender de forma oportuna y evitar con ello posibles complicaciones futuras.

A partir de lo anterior Mora (2020) destaca las alternativas de atención no formales para ampliar la cobertura de atención a niños, extendiendo el servicio a sectores vulnerables, rurales e indígenas. De esta manera, se destaca la necesidad de reconocer el contexto territorial y social donde se desarrollan integralmente las personas.

Por último, Ochoa (2018) involucra en el proceso de formación inicial a diferentes actores sociales como: familia, comunidad y docentes. De esta forma, se debe tener un acompañamiento constante a los infantes para que desde los diversos actores logren crecer física, intelectual, social y en inteligencia emocional, teniendo un desarrollo pleno dentro de un entorno físico antropométrico y teniendo una interacción constante con sus compañeros.

### ***Autoevaluación***

La autoevaluación según Escarbajal et al. (2017) contribuye al educando para tener un conocimiento de su progreso en términos formativos. Se utiliza para tener un análisis individual y grupal sobre las diferentes actitudes expuestas en un aula de clase. Por otro lado, el docente adquiere herramientas para facilitar el proceso de aprendizaje, valorar a sus estudiantes y si es preciso modificar sus estrategias de enseñanza.

En cuanto a las técnicas que se utilizan para llevar a cabo la autoevaluación, autores como Méndez y Conde (2018). Es necesario asumir la competencia auto evaluativa como garantía de mejora y de reconocimiento de los propios errores para facilitar el crecimiento del docente como profesional.

De esta forma, Fajardo y Sihomara (2019) describe a la autoevaluación como la construcción de los juicios relacionados con la actuación institucional, considerando a los diferentes actores: programas académicos, directivos, docentes y educandos, esto permite observar el nivel de calidad educativa y su prospectiva, desde la autocrítica.

### *Acreditación*

De acuerdo con Orozco (2018), la acreditación se considera como uno de los reconocimientos públicos que hace el Estado hacia una institución o programa académico, el cual, se realiza mediante unos estándares de calidad verificados por pares académicos.

No obstante, Cedeño y Hernández (2011) señalan que a nivel institucional los procesos de acreditación generan aprendizaje organizacional. Esto se evidencia en políticas institucionales, sistematización de los procesos de autoevaluación, implementación de acciones de mejora continua e identificación de perfiles docentes.

### *Plan de mejora*

Paredes et al. (2019) expone que un plan de mejora tiene relación con los diversos cambios que se realiza a una organización para mejorar diferentes ámbitos, entre esos: eficiencia y eficacia, además, se reconocen las voces de los actores implicados. De esta forma, se clasifican en muchas tipologías: organizativos, infraestructura, curricular, etc.

Así mismo (Yáñez & Yáñez, 2012) citado en Proaño et al. (2017):

Nos indican sobre la importancia de la mejora continua ya que hay gran demanda del cliente al exigir calidad en los productos, también nos muestra cómo implementar

sistemas de mejora mediante auditorias, lo cual nos permite identificar los retos y oportunidades siendo estos factores de cambio y éxito de las organizaciones. (p. 52)

**Marco Legal**

El entramado jurídico de la investigación gira en torno a la acreditación, evaluación y calidad de la Educación Superior. Respecto a lo anterior, se destaca que hay una serie de normas que giran en torno a las funciones, alcances y limitantes dentro de los sistemas universitarios a nivel nacional e internacional.

Es así como la Gráfica 1 ilustra las normas internacionales sobre la acreditación, evaluación y calidad, así como la incidencia de la normatividad nacional.

**Gráfica 1**

*Evaluación y calidad.*



**Nota.** Elaboración propia, 2021.

Según la gráfica 1, una de las primeras leyes que influyó el orbe es la Ley 6 de 2001 emitida en España, esta genera una serie de garantías de calidad dentro del sistema de educación superior español, así como la generación de títulos propios y oficiales, teniendo la posibilidad de ser convalidados en otros países. A su vez, se origina la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y otorga potestad a otras leyes para que la agencia obtenga más funciones.

A nivel de países de América Latina y el Caribe se han creado diversas convenciones para tener una normatividad común y desarrollar unos sistemas de educación universitaria similar, mediante lo cual, según Reyes (2019) reconoce la Confederación Universitaria Centroamericana que en sus estatutos crea al Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior – SICEVAES.

De esta manera, situando el contexto de normativa a nivel nacional, se debe reconocer a la Constitución Política de Colombia de 1991 dónde se encuentra la potestad de escoger una profesión u oficio. Además de todas las limitantes que tendrá cada una a nivel legal, de igual manera, se garantiza por parte del Estado las libertades de cátedra, enseñanza, investigación y aprendizaje (Constitución Política de la República de Colombia, 1991).

En orden cronológico, se encuentra la Ley 30 de 1992, se encarga de crear el Sistema Nacional de Acreditación y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, con el fin de fortalecer la educación superior junto con el fomento para mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior. Adicionalmente, se distribuye su jerarquía a nivel de dirección, y el papel preponderante del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) frente a las diferentes políticas relacionadas con acreditación y autoevaluación.

Por último, se encuentra la Ley 115 de 1994, destaca la garantía que tiene el Estado por el acceso indiscriminado a la educación, además, complementa los micos dejados en la Ley 30 de 1992 para el Sistema Nacional de Acreditación, la cual, tendrá asesoría de la Junta Nacional de Educación.

### **Capítulo 3**

#### **Metodología**

##### **Enfoque metodológico**

Esta investigación se desarrolla desde el enfoque cualitativo por tratarse de una investigación que procura la comprensión de las realidades y subjetividades de los participantes y que parte de la identificación de las necesidades y caracterización del contexto de los mismos, dando prioridad al discurso de los autores para entender el mundo complejo de la experiencia vivencial.

Desde el punto de vista de quienes la experimentan, así como, comprender sus diversas construcciones sociales sobre el significado de los hechos y el conocimiento. Según Jiménez (2000), citado en (Salgado, 2007) “los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales” (p. 71).

De otro lado, para Hernández et al. (2006) citado en (Salgado, 2007), el investigador y los individuos estudiados se involucran en un proceso interactivo con la necesidad de inquirir cuestiones abiertas; pues el conocimiento resulta de tal interacción social y de la influencia de la

cultura. “más que variables exactas lo que se estudia son conceptos, cuya esencia no solamente se captura a través de mediciones” (p. 72).

Se hace fundamental no sólo indagar y mostrar resultados sobre el cumplimiento de los propósitos impartidos por el programa de educación infantil, también se hace importante valorar el proceso desde la voz de los participantes pues son estos los actores principales y naturales, de esta forma identificar si dichos propósitos cumplen expectativas o por el contrario se debe incurrir en ellos para su mejora.

En esta misma línea, la investigación se apoya en el método descriptivo encargándose de puntualizar en las realidades de hecho, en donde los datos e información se recolecta de la realidad o fuentes primarias:

Los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual los denominamos primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas (Tamayo, 2003, p.110).

Por su parte, Hurtado (2002), el diseño se realiza sin manipular deliberadamente las variables, observándose el fenómeno tal y como se dan naturalmente:

Este tipo de investigación se asocia al diagnóstico, haciéndose necesario la enumeración detallada de las características del evento a estudiar, para dar respuesta a los objetivos mediante un instrumento en donde los datos e información se recolecta de la realidad o fuentes primarias. (p. 40)

## **Población**

La población pertinente para este estudio se toma a partir del periodo académico 2017-2 hasta 2019-1 en sus actores educativos siendo estos: estudiantes 376 matriculados en general, también se cuenta con 37 docentes y directivos del programa de educación infantil; debido a que son parte activa y posibilitan la oportuna respuesta al cumplimiento de los propósitos que se plantean para la formación profesional.

Los estudiantes desde el aprendizaje, colectivo, cooperativo y continuo en interacción directa en las aulas de clase; donde la teoría potencia el conocimiento el cual se comparte en las prácticas educativas siendo estas un foco central. Rúgeles et al. (2013). define a el estudiante como aquel que tiene:

La habilidad para razonar, analizar y argumentar hechos o acciones que facilitan el desarrollo integral del estudiante y la generación de conocimiento. El análisis crítico y reflexivo busca hacer de la educación un proceso más humanizante desde el punto de vista de la reivindicación de los actores del proceso educativo (estudiante, facilitador) como sujetos pensantes, actuantes, creadores y constructores de saberes individuales y sociales. (p. 136)

Son los docentes, según Gutiérrez (2008) “los que estimulan a sus estudiantes para que lean y obtengan conocimiento de manera independiente, ofreciendo la oportunidad de que se expresen. Un buen maestro es paciente y humano en todo el sentido de la palabra” (p. 198). Debido a esto es importante tomar la palabra del docente, conociendo su aporte profesional ya que este es generador de experiencias y es eje fundamental en la construcción y cumplimiento de dichos propósitos a lo largo de todo el proceso académico.

Además, los directivos, quienes son encargados primordialmente de hacer que el programa de educación infantil lleve a cabalidad el correcto funcionamiento académico garantizando conocimiento, cumplimiento, pertinencia, coherencia y calidad educativa para toda la comunidad teniendo en cuenta sus intereses y necesidades. Según Hernández et al. (2015) Opinan que “la transformación de las comunidades educativas se lleva a cabo gracias al buen liderazgo de directivos competentes, que participen en la construcción de la sociedad del conocimiento” (p. 166).

### **Categorías**

Teniendo en cuenta principalmente el objetivo de la investigación como el cumplimiento de los propósitos del programa de educación infantil es necesario definir a partir de lo que se considera de gran importancia a investigar, es decir, las categorías relevantes; las cuales son:

### **Conocimiento**

Entendido como el fenómeno en el que se encuentran frente a frente la conciencia y el objeto: el sujeto y el objeto. Por ende, el conocimiento puede definirse como una determinación del sujeto por el objeto. Un conocimiento es verdadero si su contenido concuerda con el objeto mencionado.

- Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.
- Lo que se adquiere como contenido intelectual relativo a un campo determinado o a la totalidad del universo.
- Conciencia o familiaridad adquirida por la experiencia de un hecho o situación.

- Representa toda certidumbre cognitiva mensurable según la respuesta a ¿por qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde?

Autores como (Muñoz y Fernández, 2002) definen el conocimiento como la capacidad para resolver un determinado conjunto de problemas. Alavi y Leidner (2003) definen el conocimiento como la información que el individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos que pueden ser o no útiles, precisos o estructurales.

La información se transforma en conocimiento una vez procesada en la mente del individuo y luego nuevamente en información una vez articulado o comunicado a otras personas mediante textos, formatos electrónicos, comunicaciones orales o escritas, entre otros. En este momento, señalan, Alavi y Leidner, el receptor puede procesar e interiorizar la información, por lo que vuelve a transformarse en conocimiento.

### **Cumplimiento**

Refiere a ejecutar algo; remediar a alguien y proveerle de aquello que le falta; hacer algo que se debe; convenir; o ser el día en que termina un plazo o una obligación. Es frecuente hablar del cumplimiento de deseo. Para Sigmund Freud, se trata de una formación psicológica en la que un deseo se presenta imaginariamente como cumplido gracias a una producción del inconsciente. En el lenguaje cotidiano, se dice que un deseo se cumple cuando aquello imaginado o soñado se concreta en la realidad.

PoGr otro lado, el concepto de cumplimiento se asocia a la responsabilidad, a la correcta ejecución de una determinada obligación para con terceros en el plazo acordado, según los requisitos previamente establecidos.

**Pertinencia**

La UNESCO señala que una de las dimensiones de la calidad de la enseñanza es la pertinencia. En ella se resalta la necesidad de que la educación sea significativa para cada persona, por lo que los sujetos de la educación deben definir las normas y contenidos curriculares de una manera consensuada.

Las relaciones que se establecen entre los docentes y alumnos y el tipo de normas que regulan la vida de la escuela son dos elementos cruciales para asegurar la pertinencia es fundamental promover la participación en el establecimiento y control de las normas del centro y aula. Los contenidos curriculares que se enseñen tienen que ser reconocidos como valiosos por los estudiantes, así como por sus familias y la comunidad (Blanco, 2007).

**Coherencia**

Se denomina la relación, conexión o unión de unas cosas con otras, o aquello que interconecta o mantiene unidas las partes de un todo. También se conoce como la relación lógica y adecuada que se identifica entre las distintas partes que conforman una totalidad.

Por otra parte, también se llama coherencia a la actitud consecuente de una persona en relación con una postura asumida anteriormente. En este sentido, cuando se dice que alguien es coherente, es porque se verifica que existe correspondencia entre su forma de pensar y de conducirse.

**Calidad**

La aparición del concepto “calidad de la educación” se produjo históricamente dentro de un contexto específico. Viene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto

final, que nos pone en guardia, sobre todo, del hecho de que bajo estas ideas suelen estar los conceptos de la ideología de eficiencia social que considera al docente poco menos que como un obrero de línea que emplea paquetes instruccionales, cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan prefabricados, y en el cual la “calidad” se mide por fenómenos casi aislados, que se recogen en el producto final. Algunos autores han visto por esto serias implicancias a este concepto:

La ideología (curricular) de la eficiencia social (vinculada a la corriente llamada “tecnología educativa”) entiende calidad de la educación como eficiencia, y eficiencia como rendimiento escolar.

Para Beeby (1976) citado en (García, 2017):

Es importante distinguir y contrastar entre la calidad del producto y la calidad del proceso, siendo esta última más importante ya que es el valor adicionado que tienen las escuelas y los sistemas educativos. Asimismo, destaca dos concepciones de calidad: la calidad interna, que responde al cumplimiento de las metas propuestas a alcanzar; y la calidad vista como idoneidad, es decir, que el sistema sea adecuado para producir la clase de personas que la sociedad necesita (p. 4).

En este sentido, una escuela o un sistema educativo puede poseer alta calidad interna, pero carecer de idoneidad; o viceversa. Por lo tanto, la calidad de la educación depende de la presencia de estas dos dimensiones.

## **Muestra**

### ***Criterios de Inclusión y exclusión***

**Instrumento de encuesta a Estudiantes**

La encuesta se aplicará a los y las estudiantes de los siguientes semestres académicos: 2017-2, 2018-1, 2018-2. Para un total de 82 estudiantes ha encuestar, teniendo en cuenta que esta población es la pertinente debido a que cumplen con el número de semestres requeridos para asumir las practicas pedagógicas y que tienen un criterio consolidado frente al cumplimiento de los propósitos del programa; además la aplicación será de libre y voluntaria participación de cada estudiante.

**Instrumento de encuesta a Docentes**

Dicha encuesta se realizará a veintiuno docentes, once de ellos de planta y ocasional, diez de catedra, debido a su cargo durante el proceso formativo que lleva cada estudiante y su función en el programa de educación infantil, su aplicación será de manera libre.

**Instrumento de entrevista a Directivo**

La entrevista se realiza a un directivo determinado debido a su función y responsabilidad en el programa de educación infantil con aplicación voluntaria.

**Muestra final****Tabla 1***Muestra Final*

<b>Actores</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Estudiantes</b>	82
<b>Docentes</b>	10 planta y ocasional 9 de catedra
<b>Directivos</b>	1
<b>Total de actores</b>	102

**Nota.** *Elaboración propia, 2021.*

Los instrumentos escogidos para la investigación (encuestas y entrevista) se llevarán a cabo mediante escala *liker* para la recolección de datos en actores educativos (estudiantes, docentes y directivos) debido a la función de los mismos durante la trayectoria del programa de educación infantil, dichos instrumentos llevan por nombre “cumplimiento de los propósitos de la universidad Surcolombiana del programa de educación infantil en sus actores educativos en la formación de profesionales en Neiva”.

**Instrumento Estudiantes**

Direccionado a estudiantes del programa de educación infantil estructurado con el fin de tener respuestas comprensibles y cortas con opción de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Consta de ocho (8) preguntas demográficas las cuales son: semestre que cursa, código, edad, sexo, zona de residencia, correo electrónico, estrato socioeconómico y lugar donde ha laborado o labora. Seguidamente ocho (8) preguntas

enumeradas y clasificadas según cada categoría: conocimiento (pregunta 1), cumplimiento (pregunta 2 a la 5), pertinencia (pregunta 6), coherencia (pregunta 7) y calidad (pregunta 8).

### **Instrumento Docentes**

La encuesta se realizará con los docentes del programa de educación infantil, esta se encuentra estructurada mediante la escala *liker* con opción de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, teniendo en cuenta la trayectoria personal y profesional de cada encuestado. Consta de nueve (8) preguntas demográficas siendo estas: edad, sexo, tipo de vinculación, último estudio de formación, años de vinculación al programa, zona de residencia, correo electrónico y asignatura que dirige. Seguida de estas ocho preguntas que abarcan cada categoría: conocimiento (pregunta 1), cumplimiento (preguntas 2, 3 y 4), pertinencia (preguntas 5 y 6), coherencia (pregunta 7) y calidad (pregunta 8).

### **Instrumento Directivos**

La entrevista a directivos del programa de educación infantil se encuentra estructurada con preguntas abiertas sin respuestas correctas o incorrectas, teniendo su cuenta la trayectoria personal y profesional. Consta de nueve (4) preguntas demográficas siendo estas: tipo de vinculación, último estudio de formación, años de vinculación al programa y años de dirección del programa. Seguido de cinco (5) preguntas que abarcan cada categoría (conocimiento, cumplimiento, pertinencia, coherencia y calidad).

## Capítulo 4

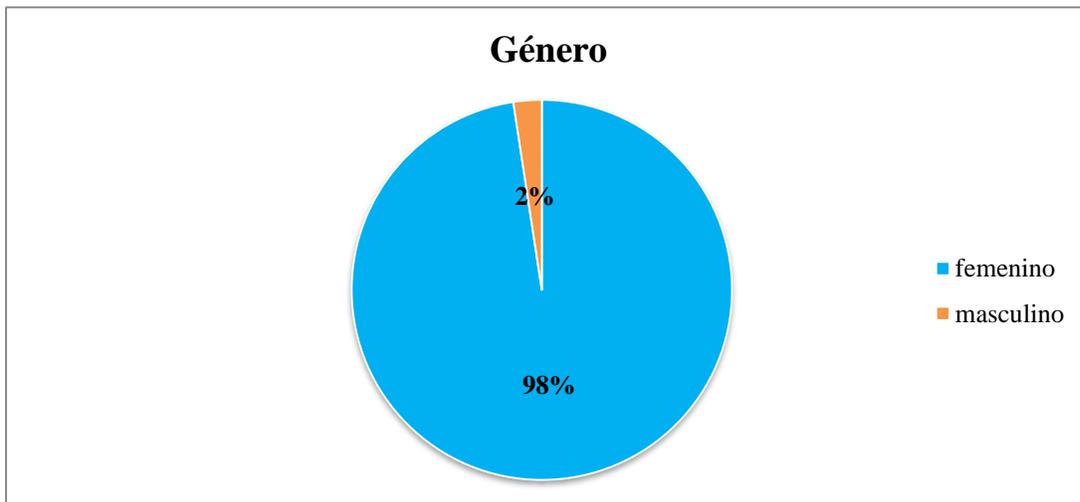
### Análisis y tabulación de datos de la población encuestada

#### Análisis y tabulación de datos Población estudiantil

A continuación, se presenta el análisis y tabulación de datos de la población estudiantil encuestada, encontrando que las edades oscilan entre los 18 a 45 años en su mayoría con un 98% son de sexo femenino y un 2% masculino, demarcando ampliamente que este programa es altamente constituido y de acceso a población femenina. También se aprecia que históricamente durante el tiempo de oferta del programa siempre ha estado conformado en su mayoría por población femenina.

#### Gráfica 2

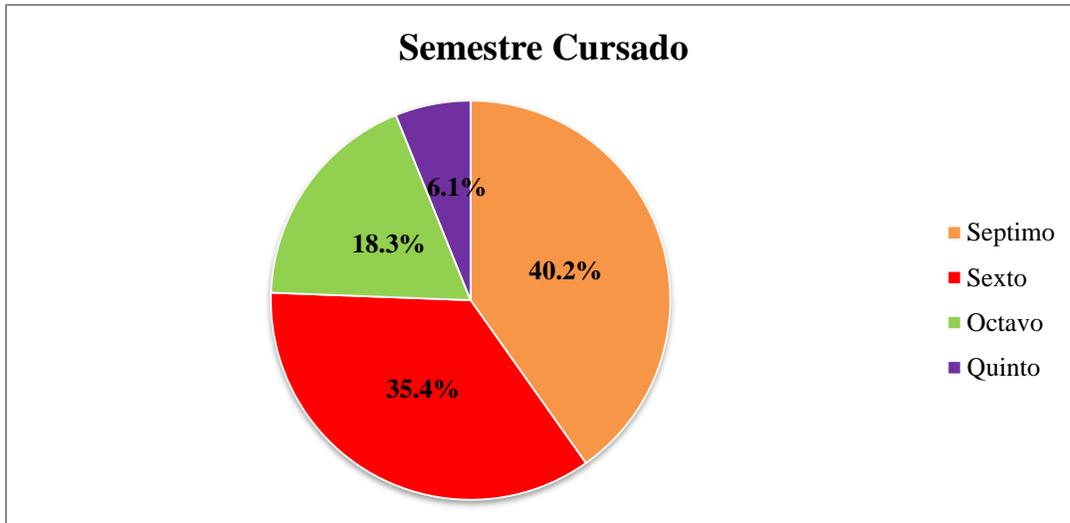
*Sexo de la población encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

**Gráfica 3**

*Semestre actual encuesta a estudiantes.*

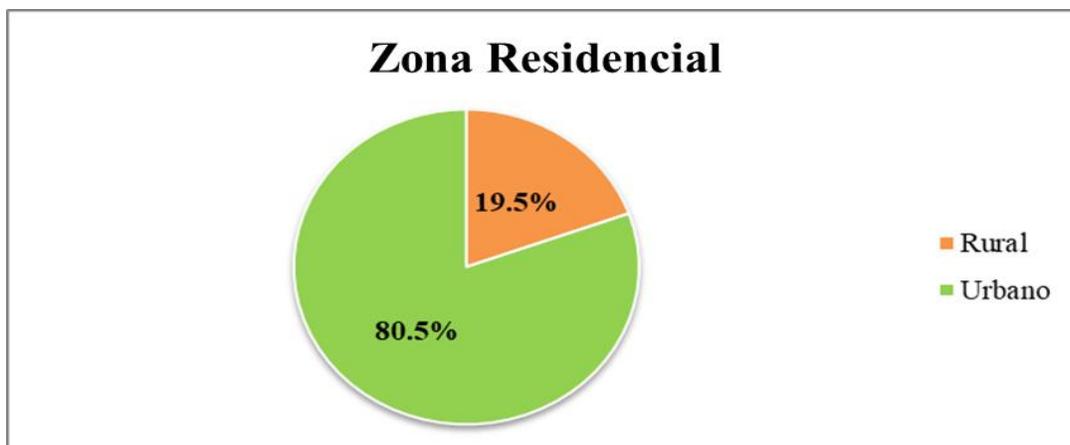


**Nota.** Encuesta a estudiantes.

En la figura número dos se aprecia que el 40.2% se encuentran cursando el séptimo semestre, el 35.4% sexto semestre, el 18.3% el octavo semestre y el 6.1% quinto semestre. Se denota que la mayoría de los estudiantes se encuentran en el séptimo semestre, estando a punto de culminar con su plan de estudio.

**Gráfica 4**

*Estratos socioeconómicos encuesta a estudiantes.*

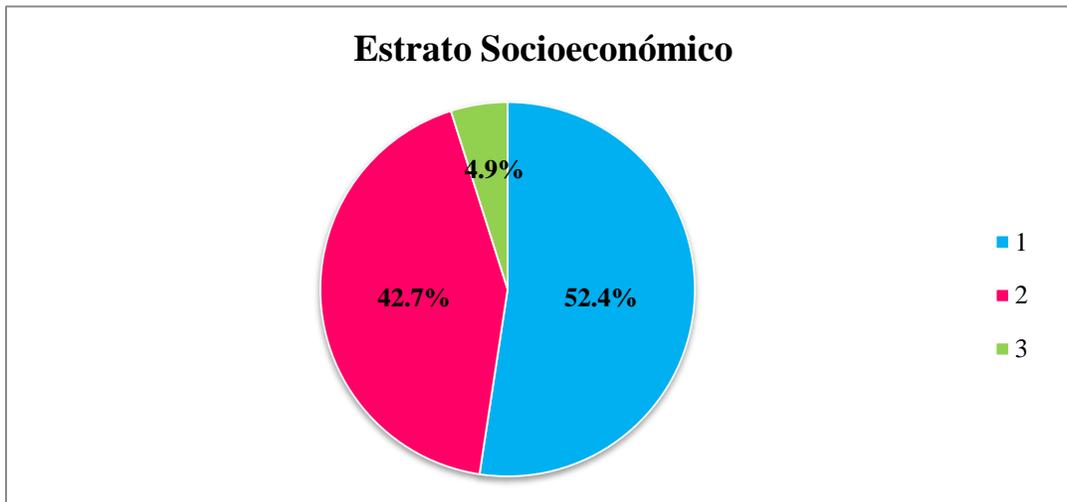


**Nota.** Encuesta a estudiantes.

Evidenciando la figura anterior se denota que la mayoría de los estudiantes siendo este un 80.5% residen en la zona urbana y el 19.5% en la zona rural.

**Gráfica 5**

*Estratos socioeconómicos encuesta a estudiantes.*

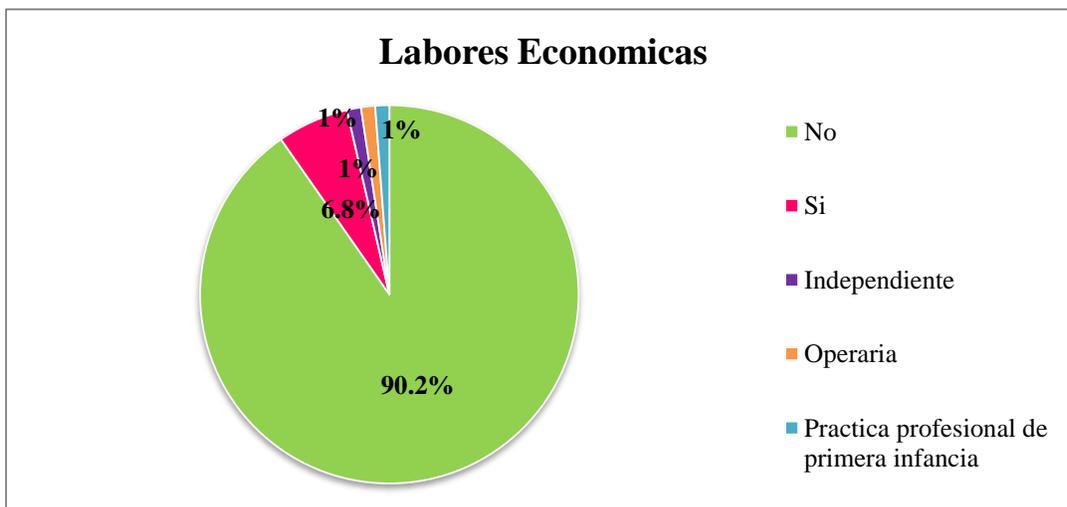


**Nota.** Encuesta a estudiantes.

En la figura se aprecia que la mayoría de los estudiantes pertenecen al estrato uno con un 52.4%, estrato dos con un 42.7% y en estrato tres el 4.9% de los estudiantes.

**Gráfica 6**

*Labores económicas encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

El 90.2% de los estudiantes no se encuentran laborando, el 6.8% si se encuentran laborando y otras minorías siendo estas el 1% son independientes, otro 1% están realizando la práctica profesional y un último 1% son operarias.

***Categoría: conocimiento***

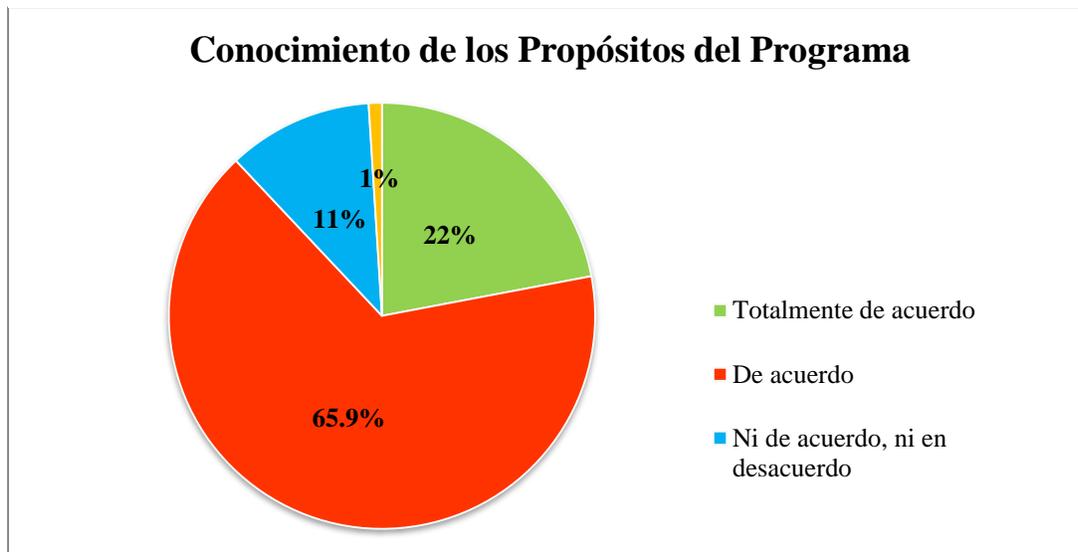
**Conocimientos de los propósitos del programa**

1 ¿Considera usted que ha tenido conocimiento de los propósitos del programa que refieren a?:

- a) Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- b) Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- c) Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.
- d) Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad.

**Gráfica 7**

*Conocimiento de los propósitos del programa encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

Evidenciando el gráfico anterior sobre los conocimientos de los propósitos del programa el 65.9% de los estudiantes están de acuerdo, de otro lado, las opiniones se han enmarcado en primer lugar en un 22% totalmente de acuerdo, en desacuerdo con un 11% y para finalizar el 1% de los estudiantes en desacuerdo; lo cual indica que la mayoría de los estudiantes tienen conocimiento a cabalidad de los propósitos del programa de educación infantil.

***Categoría: Cumplimiento***

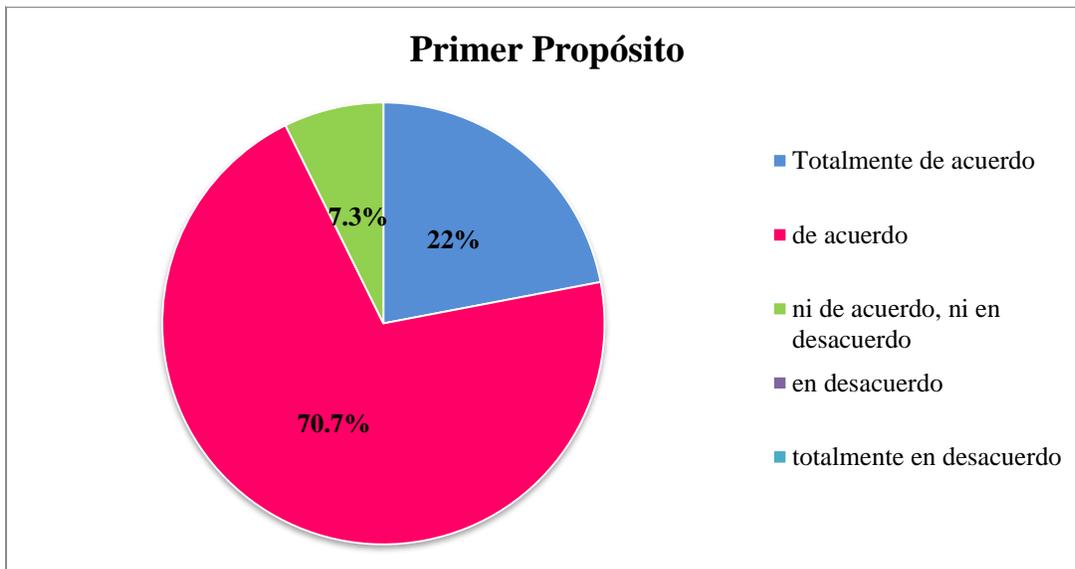
Dentro de la categoría de cumplimiento la mayoría de los estudiantes están de acuerdo y creen que las acciones propuestas por el programa, los aspectos políticos, pedagógicos, sociales y humanos, las estrategias pedagógicas y el desarrollo curricular (plan de estudios) propician el cumplimiento de los propósitos lo que a su vez aportan significativamente al desarrollo personal, social y profesional.

**Acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos**

2. ¿El programa de Licenciatura en Educación Infantil, en su proceso formativo adelanta acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos del programa?

**Gráfica 8**

*Primer propósito encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

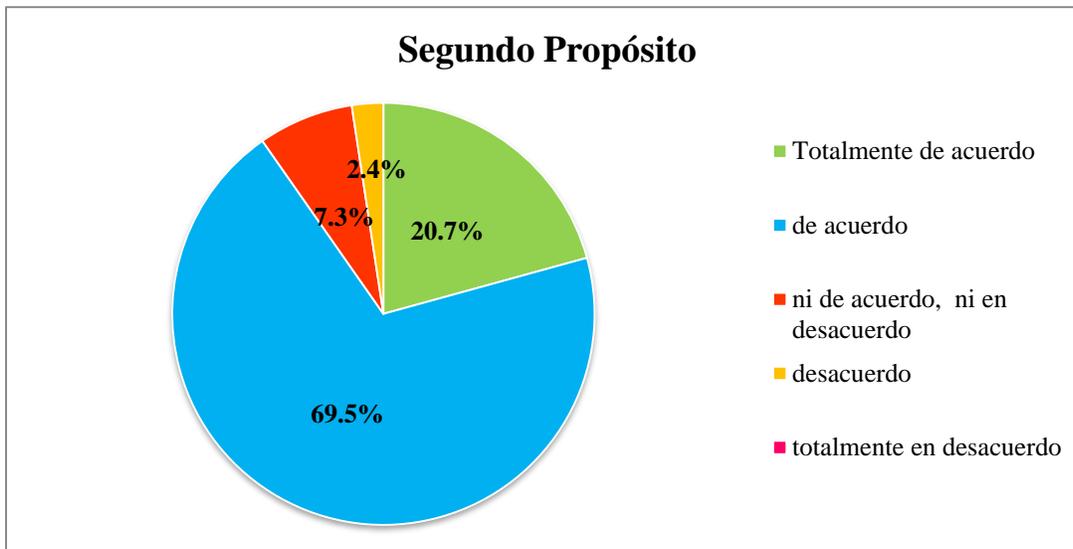
La ilustración anterior sobre las acciones que realiza el programa para evidenciar el cumplimiento de los propósitos el proceso formativo, el 70.7% de los estudiantes están de acuerdo con ello, por otro lado, el 22% se encuentra totalmente de acuerdo y en su minoría el 7.3% ni de acuerdo, ni en desacuerdo; concluyendo así que los estudiantes encuestados avalan los procesos formativos y creen que cumplen con los propósitos del programa.

**Aspectos pedagógicos, políticos, sociales y humanos.**

3. ¿Considera que los aspectos pedagógicos, políticos, sociales y humanos que desarrolla el programa dan cumplimiento a los propósitos de formación?

**Gráfica 9**

*Segundo propósito encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

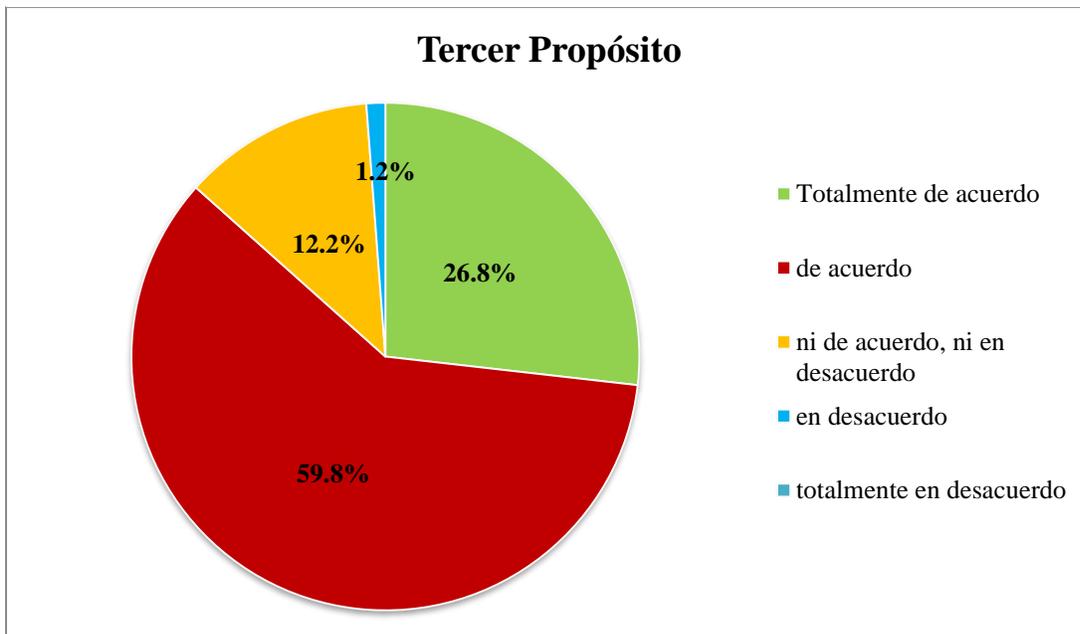
Frente a la pregunta sobre los aspectos pedagógicos, políticos, sociales y humanos que desarrolla el programa, el 69.5% de los estudiantes están de acuerdo, de otro lado, las opiniones se han situado en diferentes respuestas, de manera que un 20.7% están totalmente de acuerdo; 7.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo y para finalizar un 2.4% de los estudiantes en desacuerdo; con esto se confirma mayoritariamente que los estudiantes creen que el programa desarrolla estos aspectos de conformidad al cumplimiento de los propósitos del programa.

**Estrategias pedagógicas**

4. ¿Cree que el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas corresponden al cumplimiento de los propósitos de formación?

**Gráfica 10**

*Tercer propósito encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

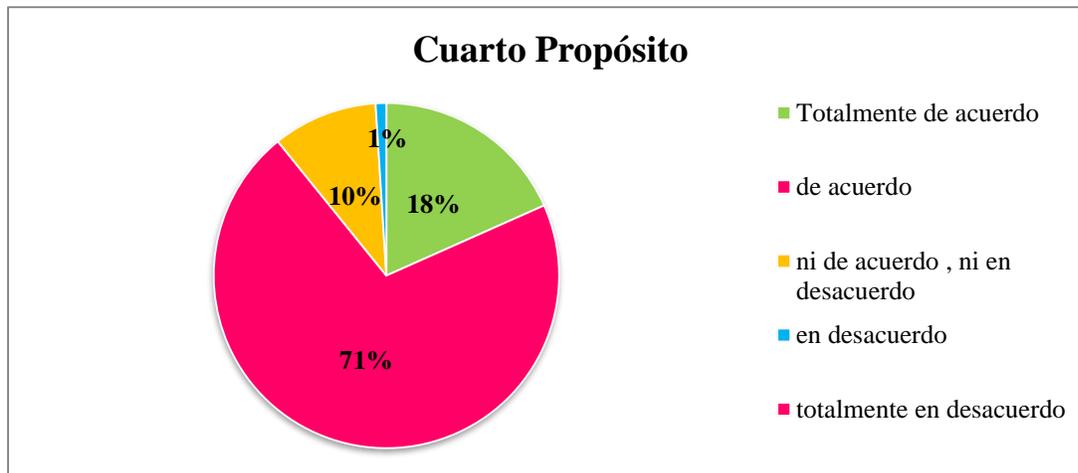
En referencia a la pregunta sobre si el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias corresponden al cumplimiento de los propósitos de formación, el 59.8% están de acuerdo, el 26.8% está totalmente de acuerdo, por otro lado, el 12.2% no está de acuerdo, ni en desacuerdo y el 1.2% está en desacuerdo definiendo así que las estrategias cumplen con la función requerida frente a los propósitos de formación.

### **Desarrollo curricular del programa**

5. ¿El desarrollo curricular del programa (plan de estudios) contempla acciones en cumplimiento de los cuatro propósitos de formación?

**Gráfica 11**

*Cuarto Propósito encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

Frente a la pregunta si el plan de estudios contempla acciones en los cuatro propósitos de formación, un 70,7% de los estudiantes están de acuerdo, el 18,3% totalmente de acuerdo; ni de acuerdo, ni en desacuerdo 9,8% y en desacuerdo 1%. Lo cual indica que la mayoría de los estudiantes coinciden en que el plan de estudios si contempla los propósitos de formación.

***Categoría: Pertinencia***

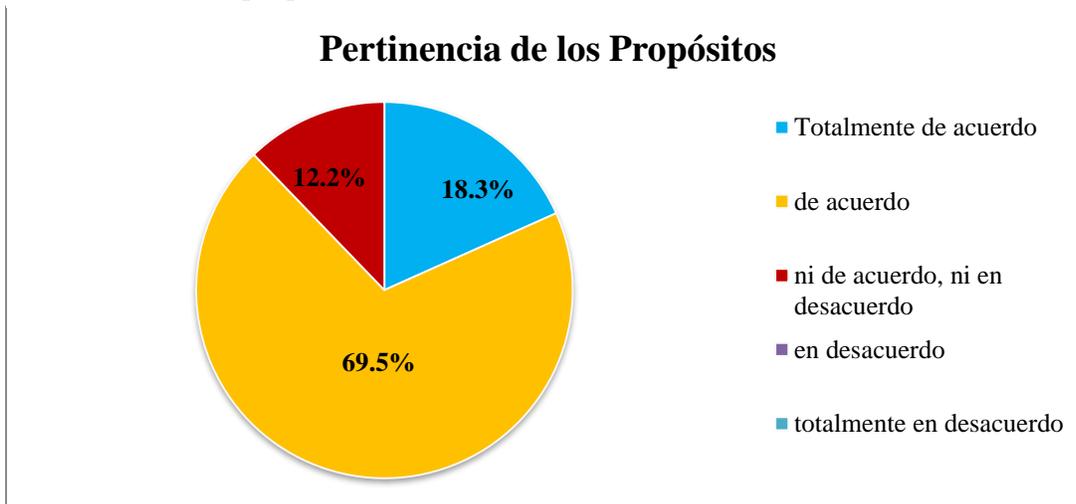
Dentro de la categoría de pertinencia se halla que la mayoría de estudiantes están de acuerdo que las acciones propuestas por el programa en las acciones de docencia, proyección social e investigación son acordes para el cumplimiento de dichos propósitos.

**Acciones sustantivas, investigación y proyección social del programa**

6. ¿En las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación?

**Gráfica 12**

*Pertinencia de los propósitos encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

Sobre las acciones de la docencia, investigación y proyección social que evidencian y cumplen los cuatro propósitos de formación, el 69.5% se encuentra de acuerdo, el 18.3% totalmente de acuerdo y el 12.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo; concluyendo que en su mayoría estas acciones se evidencian y cumplen con los propósitos del programa.

***Categoría: Coherencia***

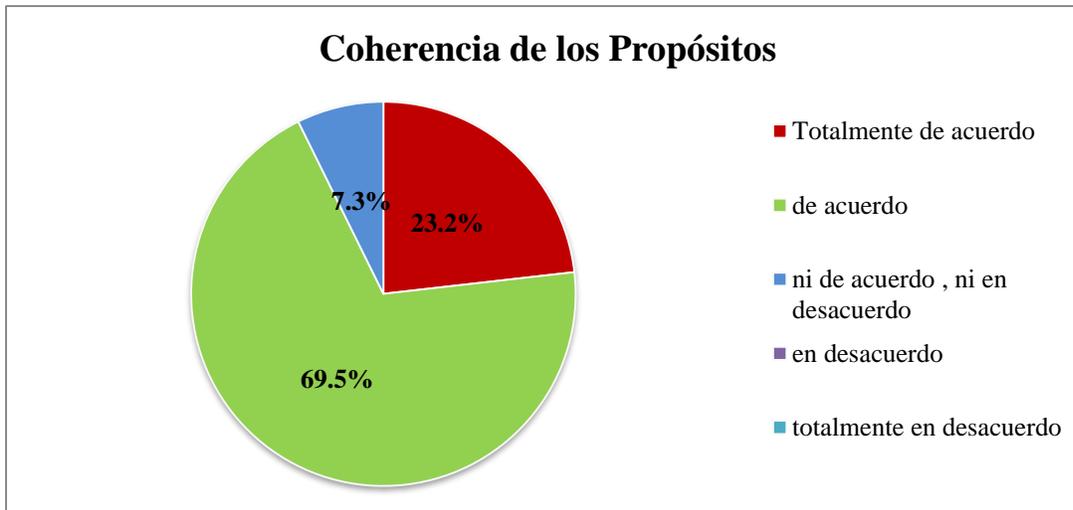
En categoría de coherencia los estudiantes se encuentran de acuerdo con las acciones formativas del programa y el trabajo articulado de los propósitos de formación, avalando dichas acciones.

**Coherencia de los propósitos de formación**

7. ¿Cree que las acciones formativas del programa guardan coherencia con los propósitos de formación?

**Gráfica 13**

*Coherencia de los propósitos encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

En la representación anterior sobre si las acciones formativas del programa guardan coherencia con los propósitos de formación el 69.5% de los estudiantes están de acuerdo, de otro lado, las opiniones se han concluido en las respuestas totalmente de acuerdo con un 23.2% y ni de acuerdo, ni en desacuerdo con un 7.3%; lo cual indica que la mayoría de los estudiantes confirman que las acciones tienen coherencia con los propósitos de formación.

**Categoría: Calidad**

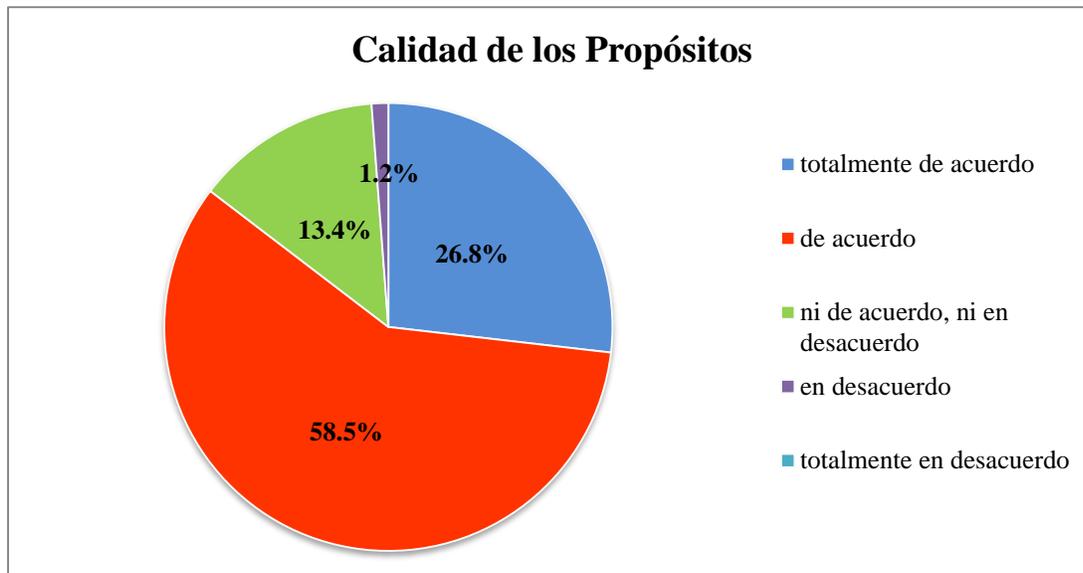
En la última categoría sobre calidad los estudiantes se encuentran de acuerdo y consideran que el proceso de formación se evidencia a través de las prácticas educativas teniendo en cuenta las exigencias del entorno y las contempladas por el MEN.

**Calidad y exigencias del entorno y el MEN**

8. ¿Considera que los procesos formativos del programa son de calidad y corresponden a las exigencias del entorno y las contempladas por el Ministerio de Educación Nacional?

**Gráfica 14**

*Calidad de los propósitos encuesta a estudiantes.*



**Nota.** Encuesta a estudiantes.

Frente a la pregunta que corresponde a los procesos formativos y su calidad teniendo en cuenta las exigencias del entorno y las que contempla en MEN, los estudiantes encuestados en su mayoría con el 58.5% están de acuerdo, el 26.8% totalmente de acuerdo, el 13.4% ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 1.2% en desacuerdo. Siendo así que los actores consideran que los propósitos del programa contemplan las exigencias del entorno y las contempladas por el MEN.

### **Comportamiento y relación que hay entre las categorías**

La mayoría de los estudiantes se encuentran de acuerdo con la categoría de cumplimiento de los propósitos, pero se denota mínima inferencia de participación de los estudiantes en escala de acuerdo con la categoría de calidad. Las categorías en las que hay puntos de encuentro son: conocimiento, pertinencia y coherencia con porcentajes similares.

En la primera categoría de conocimiento se presenta un aspecto positivo infiriendo que la mayoría de los estudiantes poseen un amplio conocimiento de los propósitos del programa de educación infantil; por otro lado, en su minoría no los conocen ya sea por falta de interés, motivación o simplemente no hay una atención hacia la información brindada por el programa.

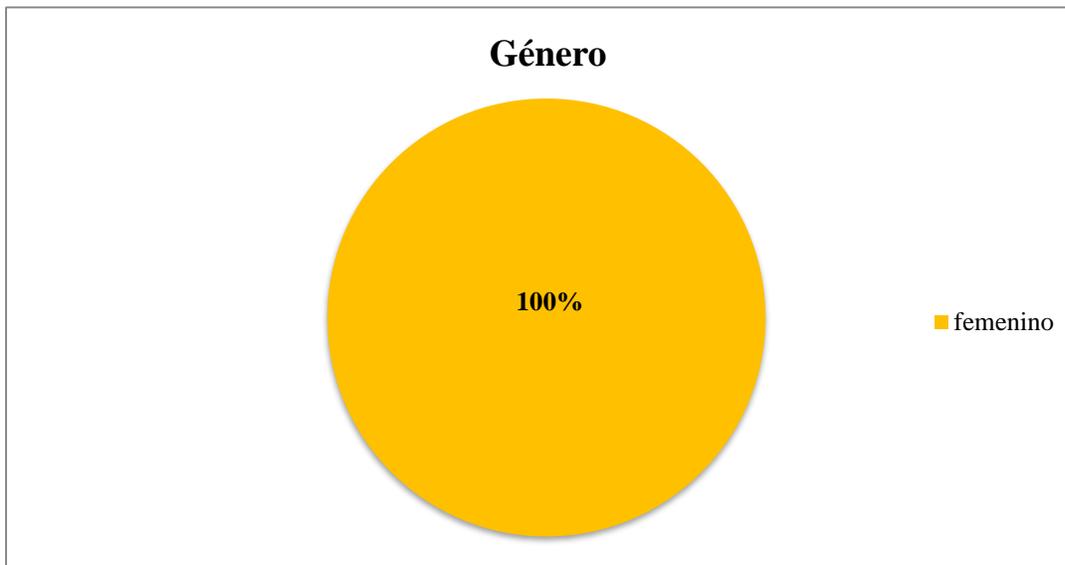
### **Análisis y tabulación de datos de la población docente**

A continuación, se presenta el análisis y tabulación de datos de la población docente encuestada, encontrando que las edades oscilan entre los 29 a 63 años, demarcando ampliamente que este programa es constituido totalmente por población femenina.

**Nota.** Encuesta a docentes.

### **Gráfica 15**

*Sexo de la población encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes.

**Gráfica 16**

*Zona de residencia encuesta a docentes.*

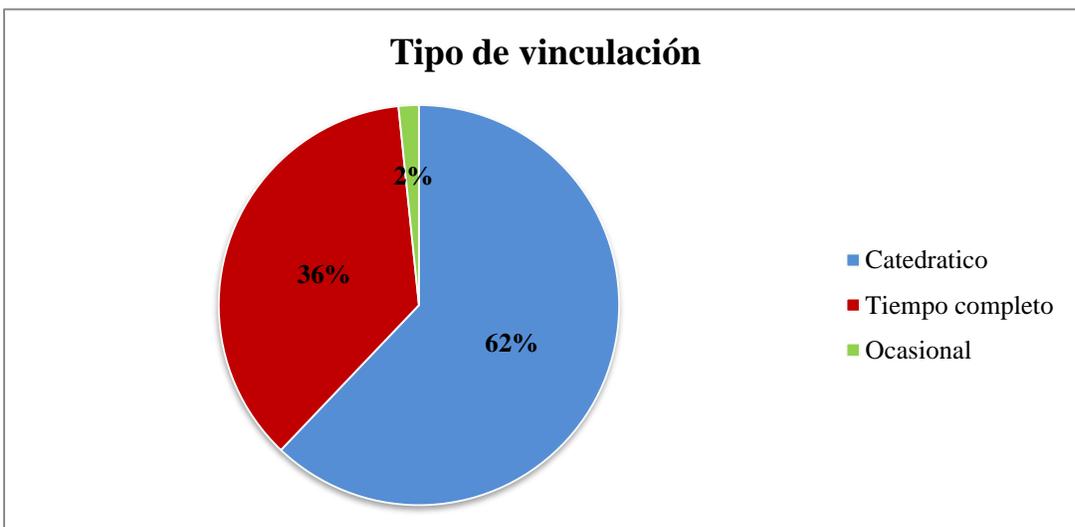


**Nota.** Encuesta a docentes.

En la figura número 2 se aprecia que el 89.5% de los docentes residen en área urbana y el 10.5% en zona rural.

**Gráfica 17**

*Tipo de vinculación encuesta a docentes.*

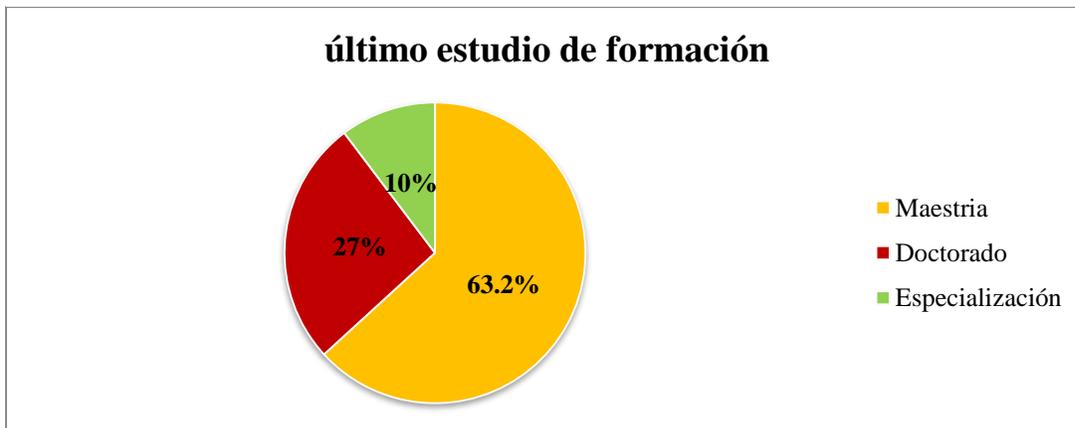


**Nota.** Encuesta a docentes

En la figura de los tipos de vinculación se encuentran 10 docentes catedráticos equivalentes al 62%, 6 docentes de tiempo completo con un 36% y 3 docentes de tiempo ocasional que equivalen a un 2%.

**Gráfica 18**

*Últimos estudios de formación encuesta a docentes.*

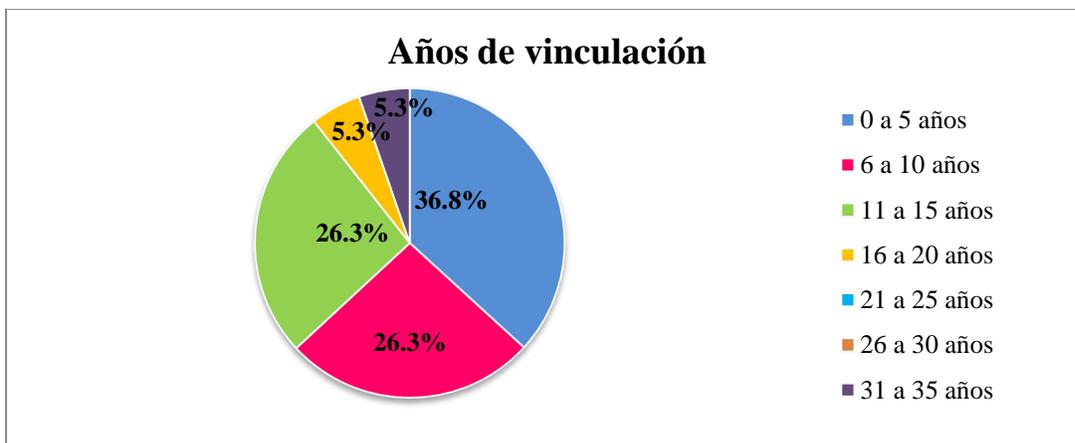


**Nota.** Encuesta a docentes

Dentro de la figura de últimos estudios de formación se encuentran que 12 docentes el 63.2% tienen una maestría, 5 docentes equivalentes al 27% cuentan con un doctorado, 2 docentes siendo el 10% tienen una especialización.

**Gráfica 19**

*Años de vinculación encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

En años de vinculación al programa se denota que el 36.8% se encuentra en el rango de 0 a 5 años, dos partes iguales equivalentes al 26.3% de 6 a 10 años y de 11 a 15 años y dos opiniones más con 5.3% de 16 a 20 años y 31 a 35 años, dirigiendo asignaturas como Pluriculturalidad, diversidad e inclusión, desarrollo comunitario y práctica social, Práctica profesional docente y asesoría de proyectos de grado, organización de Centros escolares didáctica de los procesos de la Lectura y la escritura, didácticas integrales, entorno cultural- desarrollo del infante, seminario de investigación, técnicas de investigación, cátedra de paz, psicomotricidad y estimulación.

***Categoría: conocimiento***

En categoría de conocimiento se presenta un aspecto positivo infiriendo que en su totalidad los docentes poseen un amplio conocimiento de los propósitos del programa de educación infantil.

**Conocimientos de los propósitos del programa**

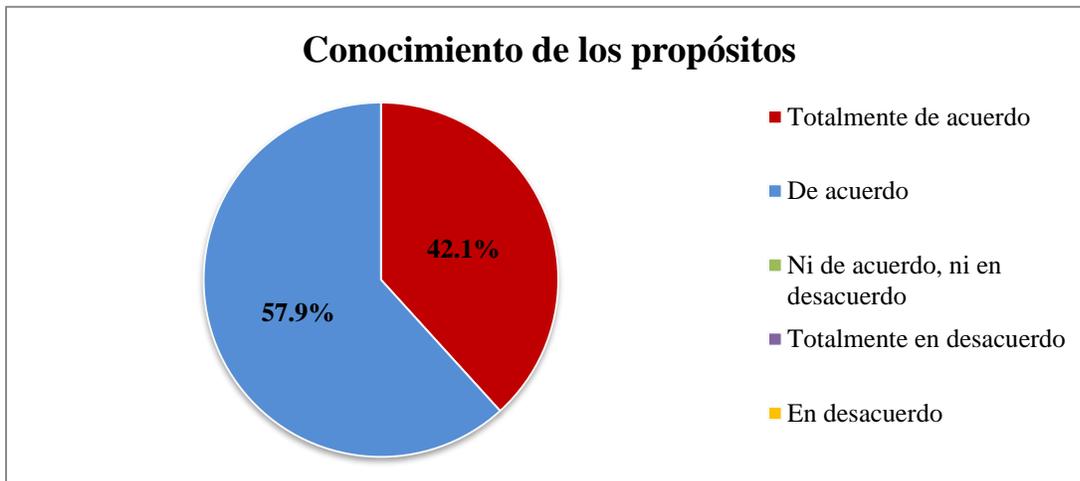
1. ¿Considera Usted, que los propósitos del programa de Licenciatura en Educación Infantil corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar?

- a) Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- b) Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- c) Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.

- d) Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad.

### Gráfica 20

*Conocimiento de los propósitos encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

Con respecto a la pregunta si considera que los propósitos del programa corresponden a las competencias para el campo de formación disciplinar, el 57,9 % de los docentes está de acuerdo, y el 42,1 % totalmente de acuerdo, concluyendo así que la mayoría de los docentes consideran que los propósitos del programa corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar.

### ***Categoría: Cumplimiento***

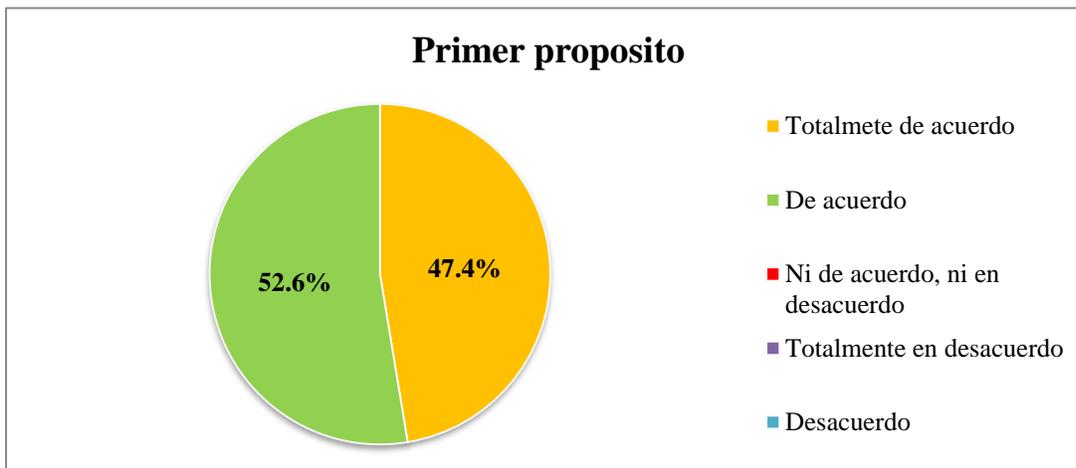
Dentro de la categoría de cumplimiento la mayoría de los docentes se encuentran de acuerdo con las acciones que adelanta el programa, el desarrollo pedagógico y la implementación de estrategias pedagógicas, el desarrollo curricular y las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social; las cuales se evidencian y cumplen con los propósitos del programa.

**Acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos**

2. ¿El programa de Licenciatura en Educación Infantil, en su proceso formativo adelanta acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos del programa?

**Gráfica 21**

*Primer Propósito encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

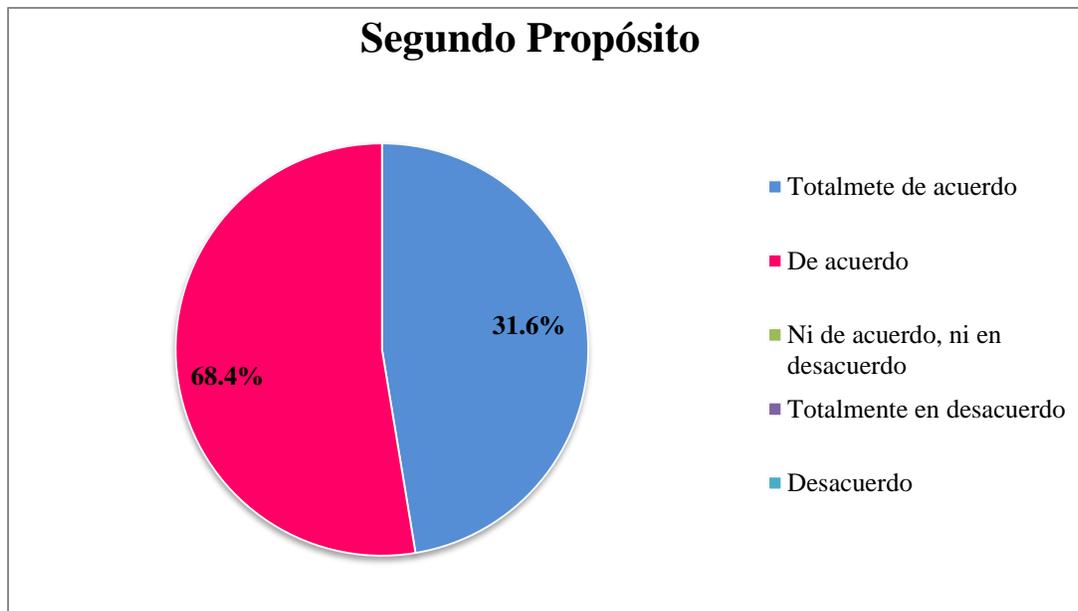
Respecto a la pregunta sobre el proceso formativo, el 52.6% de los docentes están de acuerdo, y con un 47.4% totalmente de acuerdo, lo cual indica que la mayoría de los docentes tienen conocimiento del proceso formativo adelanta acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos del programa.

**Desarrollo metodológico e implementación de estrategias pedagógicas**

3. ¿Cree que el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas corresponden al cumplimiento de los propósitos de formación?

**Gráfica 22**

*Segundo Propósito encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

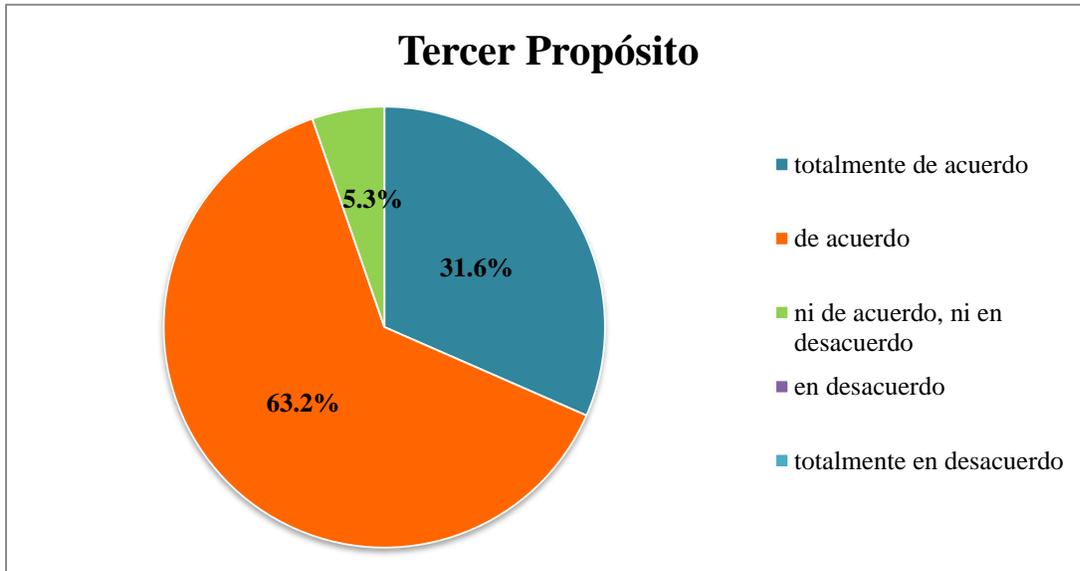
En cuanto a el desarrollo metodológico y la implementación, el 68.4% de los docentes están de acuerdo, y con un 31.6% totalmente de acuerdo, lo cual indica que la mayoría de los docentes tienen conocimiento del desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas corresponden al cumplimiento de los propósitos de formación.

**Desarrollo curricular**

4. ¿El desarrollo curricular del programa (plan de estudios) contempla las intencionalidades y categorías previstas en los cuatro propósitos de formación?

**Gráfica 23**

*Tercer propósito encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

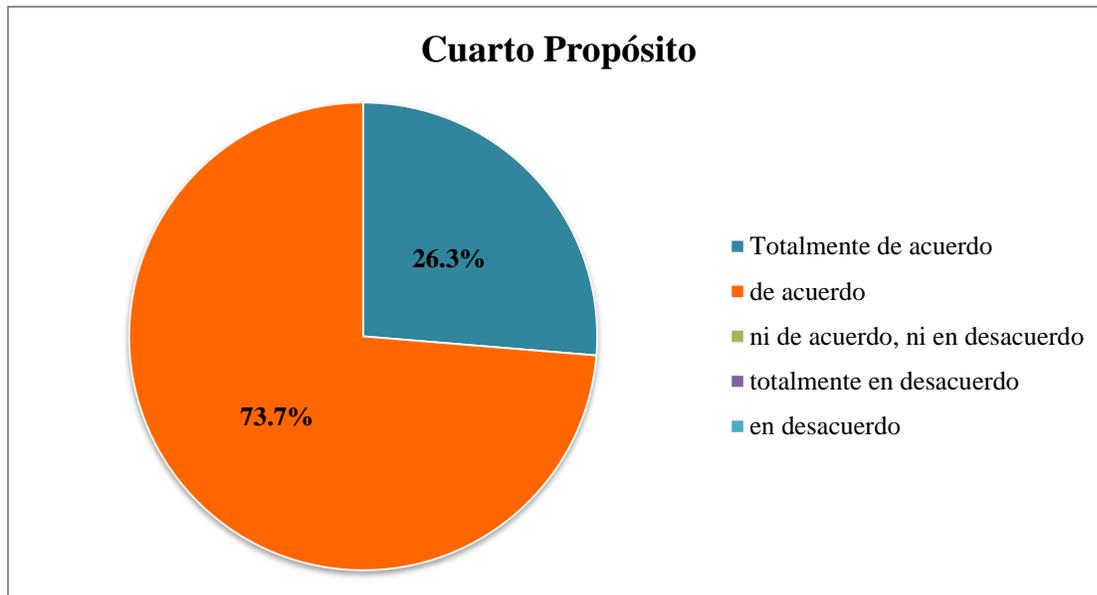
Con base a la pregunta si el plan de estudios contempla las intencionalidades y categorías en los cuatro propósitos de formación, el 63.2% de los docentes se encuentran de acuerdo; el 31.6 % totalmente de acuerdo, y él 5.3 % ni de acuerdo ni en desacuerdo. Deduciendo así que la mayoría de docentes se encuentra de acuerdo con que el plan de estudios contempla las intencionalidades y categorías previstas a los propósitos de formación.

### **Acciones sustantivas**

5. ¿En las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación?

**Gráfica 24**

*Cuarto propósito encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

Acerca de las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian que los aspectos, el 73.7% de los docentes están de acuerdo y con un 26.3% totalmente de acuerdo, lo cual indica que la mayoría de los docentes tienen conocimiento de las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación.

***Categoría: Pertinencia***

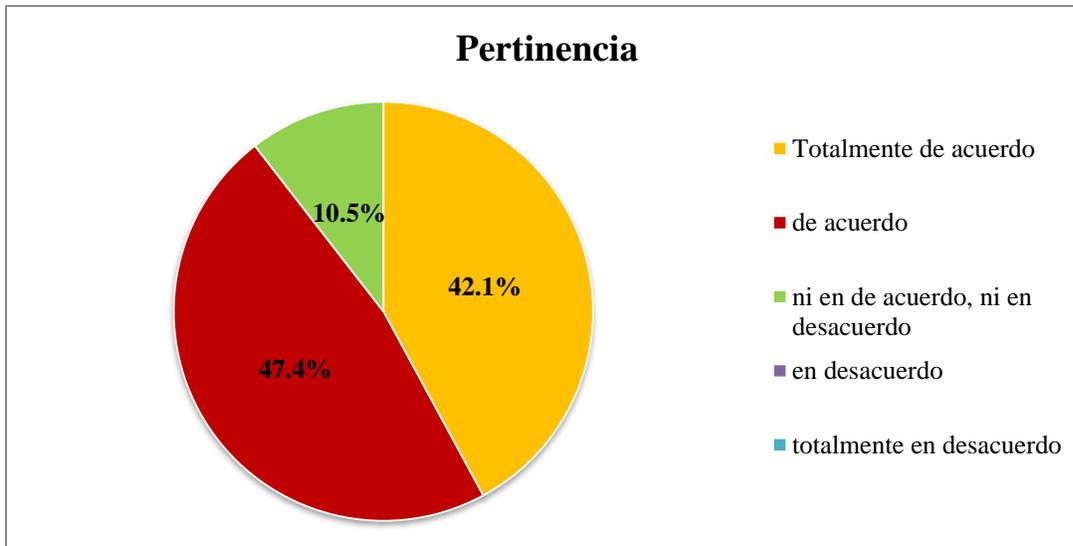
En la categoría pertinencia la mayoría de los docentes constan que los propósitos del programa son pertinentes con la formación académica, personal y social de los estudiantes.

**Formación académica, personal, social y profesional de los estudiantes**

6. ¿Considera Usted que los propósitos del programa son pertinentes con la formación académica, personal, social y profesional de los estudiantes?

### Gráfica 25

*Pertinencia encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

Con relación a si se considera que los propósitos son pertinentes con la formación académica, personal, social y profesional de los estudiantes, el 47,4% de los docentes se encuentran de acuerdo, el 42,1 % totalmente de acuerdo, y el 10,5 % ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Deduciendo así que la mayoría de docentes considera que los propósitos son pertinentes a la formación académica, personal, social y profesional de los estudiantes.

### **Categoría: Coherencia**

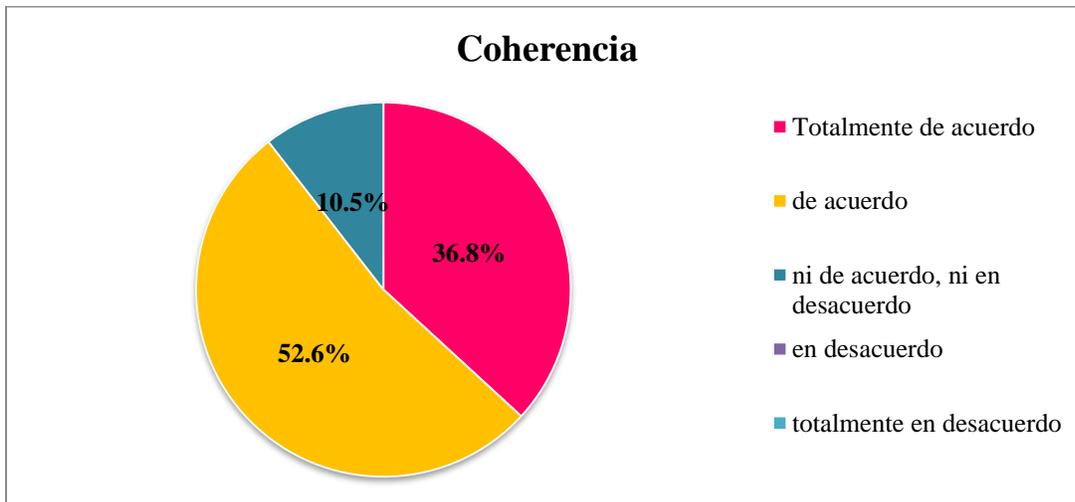
Dentro de la categoría de coherencia la mayoría de los docentes están de acuerdo en que las acciones formativas del programa están articuladas a los propósitos de formación.

### **Acciones formativas del programa**

7. ¿Cree que las acciones formativas del programa guardan coherencia con los propósitos de formación?

**Gráfica 26**

*Coherencia encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

Con respecto a las acciones formativas del programa y su coherencia, los docentes respondieron, 52.6% de acuerdo, 36.8% totalmente de acuerdo, el 10.5% ni de acuerdo, ni en desacuerdo, concluyendo que son pertinentes y coherentes con los propósitos del programa.

**Categoría: Calidad**

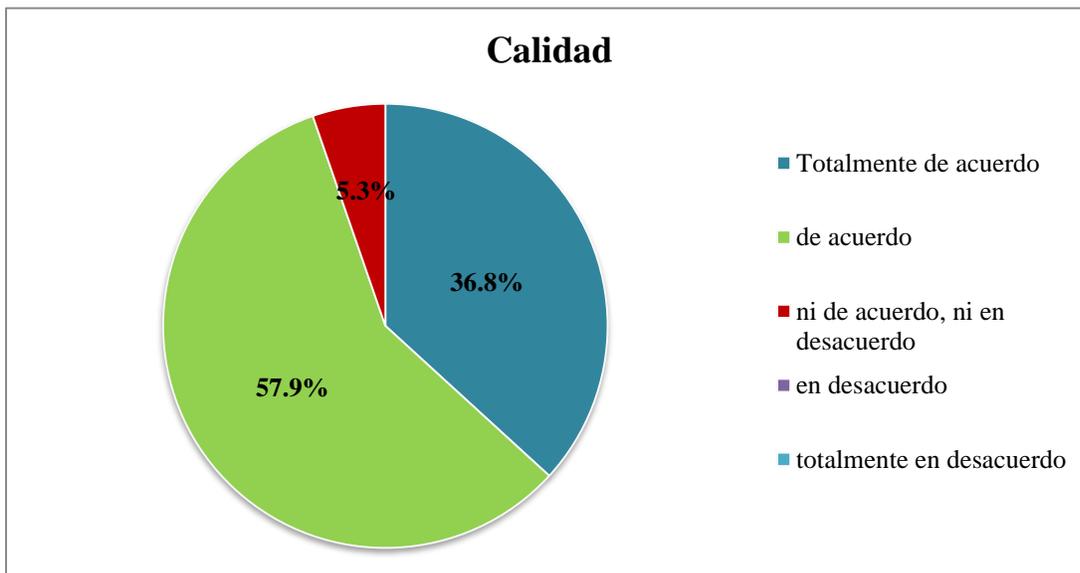
En la última categoría sobre calidad la mayoría de los docentes se encuentran de acuerdo y consideran que los procesos formativos del programa responden al entorno social y al requerimiento del MEN.

### Procesos formativos del programa

8. ¿Considera que los procesos formativos del programa son de calidad de tal manera que responden al entorno social y al requerimiento del Ministerio de Educación Nacional?

#### Gráfica 27

*Calidad encuesta a docentes.*



**Nota.** Encuesta a docentes

Teniendo en cuenta si los propósitos son de calidad y responden al entorno social y el MEN, el 57.9% de los docentes se encuentran de acuerdo, el 36.8% totalmente de acuerdo y el 5.3% ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Dando respuesta a que los propósitos si responden y son de calidad.

#### Comportamiento y relación que hay entre las categorías

La mayoría de los docentes se encuentran de acuerdo con la categoría de cumplimiento de los propósitos, pero se denota que hay una mínima inferencia en categoría de pertinencia. Las

categorías en las que hay puntos de encuentro son: conocimiento, coherencia y calidad con porcentajes similares.

### **Análisis y tabulación de datos de la población directiva**

A continuación, se presenta el análisis de los datos de la población directiva, siendo esta una persona de género femenino, docente de tiempo completo del programa, magister, con tres meses a cargo de la dirección del programa y 44 años de vinculación al mismo. La cual responde a la encuesta con respuestas cerradas (SI/NO).

#### ***Categoría: Conocimiento***

1. ¿Considera Usted, que los propósitos del programa de Licenciatura en Educación Infantil corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar?

- a) Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- b) Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- c) Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.
- d) Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad.

Respuesta: Totalmente

#### ***Categoría: Cumplimiento***

2. ¿El programa de Licenciatura en Educación Infantil, en su proceso formativo ha adelantado acciones que evidencien adelanta acciones el cumplimiento de los propósitos del programa?

Respuesta: Si

***Categoría: Pertinencia***

3. ¿Considera Usted, que los propósitos del programa son pertinentes con la formación personal, social y profesional?

Respuesta: Si

***Categoría: Coherencia***

4. ¿En las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación?

- Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.
- Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad.

Respuesta: Si.

***Categoría: Calidad***

5. ¿Considera que los procesos formativos del programa son de calidad y corresponden a las exigencias del entorno y las contempladas por el Ministerio de Educación Nacional? Que establece y garantiza que los aprendizajes en el aula trasciendan la calificación, de tal forma que sean útiles al proyecto de vida de los estudiantes; además propone articular y comprometer al sector educativo, productivo y social en alianzas que mejoren la calidad y pertinencia de los procesos educativos.

Respuesta: Si

**Relación de categorías entre actores**

En relación a las categorías de conocimiento, cumplimiento, pertinencia, coherencia y calidad ambos actores (docentes y estudiantes) consideran estar de acuerdo en su mayoría en que los propósitos del programa son conocidos, se cumplen a lo largo del proceso educativo además de ello son pertinentes, coherentes y de calidad correspondiendo a las exigencias del entorno y las contempladas por el ministerio de educación nacional.

### Conclusiones

- A continuación, se presentan las consideraciones finales respecto a las opiniones y en relación a la percepción ubicada en los instrumentos aplicados en el estudio.
- El programa de licenciatura en educación infantil se ha visto históricamente marcado porque en alto grado sus participantes sean de población femenina, convirtiéndose así en una de las carreras más estigmatizadas socialmente.
- Se considera que en los estudiantes falta empoderamiento frente a el conocimiento de los propósitos formativos que ofrece el programa; ya sea por falta de interés, motivación o simplemente no hay una atención hacia la información brindada, pero se avalan los procesos de formación, ya que estos dan cumplimiento a dichos propósitos, definiendo así que las estrategias cumplen con la función requerida, coinciden con el plan de estudios a partir de las acciones de docencia, proyección social e investigación siendo acordes para la formación educativa; todo aquello evidenciado a través de las prácticas y teniendo en cuenta las exigencias del entorno y las contempladas por el MEN.
- Los docentes consideran que los propósitos del programa de educación infantil corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar y tienen conocimiento del proceso formativo, el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas con correspondencia a él plan de estudios. las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social se evidencian en los aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación considerándose que son pertinentes, coherentes y de calidad a la formación académica, personal, social y profesional del estudiante.

- Desde la dirección del programa los propósitos se conocen y se cumplen a cabalidad, evidenciándose en las acciones formativas, teniendo en cuenta los entornos personal, social y profesional siendo coherentes, pertinentes y de calidad.

### **Recomendaciones**

- Promover campañas para que se incentive tanto a estudiantes hombres como mujeres a conocer el programa, rompiendo así la barrera de discriminación.
- El proceso de inducción debería comenzar por dar a conocer la estructura general del programa, logrando un completo enriquecimiento sobre el proceso formativo.
- Implementación de herramientas tecnológicas con el fin de abordar a toda la comunidad educativa, para que se ahonde en el objetivo del programa y se visualicen las acciones que corresponden al mismo.
- Se hace pertinente continuar en la profundización de estrategias metodológicas que potencien los propósitos del programa, siendo este de calidad y oportuno para la formación personal, social y profesional de sus actores.

### Referencias

- Acevedo, U. B., & Ortiz, H. F. (2017). Proceso de transición de los niños y niñas del III nivel de Educación Inicial al Primer Grado del. *Para Optar al título de licenciatura en Pedagogía con mención en Educación*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/3808/1/51788.pdf>
- Acosta, M. N. (2015). Una mirada a la formación de profesionales en pedagogía infantil y educación especial en Colombia desde la caracterización de sus propuestas formativas. *Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia*. Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá. Obtenido de <https://n9.cl/t9qi>
- Alavi, M., & Leidner, D. (2002). Sistemas de gestión del conocimiento: cuestiones, retos y beneficios. *Sistemas de gestión del conocimiento : teoría y práctica*, 17-40. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=962230>
- Alcaldía de Neiva. (s.f). *Alcaldia neiva*. Recuperado el 30 de septiembre de 2021, de Información del Municipio: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991 de Julio de 1991). Constitución Política de la República de Colombia. *Esta versión corresponde a la segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991*. Bogotá, Colombia. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Bastidas, F. L. (julio - septiembre de 2017). Globalización, calidad, universidad: ¿un círculo virtuoso? *Revista Estudios*, 8(3), 16-36. Obtenido de <https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/50>
- Bellei, C. (2015). *El gran experimento: Mercado y privatización de la educación chilena*. LOM Ediciones. Obtenido de [https://books.google.com.co/books/about/El\\_gran\\_experimento.html?id=INZeDwAAQB-AJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&hl=es-419&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books/about/El_gran_experimento.html?id=INZeDwAAQB-AJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Blanco, R. (2007). *Educación de Calidad Para Todos un Asunto de Derechos Humanos*. UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Obtenido de <https://upce.rec.uba.ar/Calidad%20y%20Evaluacin/UNESCO-%20Educaci%C3%B3n%20de%20calidad%20para%20todos.pdf>
- Cancino, C. ., & Schmal, S. R. (2014). Sistema de Acreditación Universitaria en Chile: ¿Cuánto hemos avanzado?. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(1), 41-60. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v40n1/art03.pdf>
- Cárdenas, T. S., Parra, F. M., & Velásquez, M. d. (Enero - Junio de 2018). Gestión de economía solidaria y calidad de vida en las comunidades campesinas. *Desarrollo Gerencial*, 10(1). Obtenido de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/3046>
- Castaño, D. G., & García, S. L. (2012). Una revisión teórica de la calidad de la educación superior en el contexto colombiano. *Educ. Educ.*, 15(2), 219-243. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v15n2/v15n2a05.pdf>

- Cedeño, S. M., & Hernández, S. C. (2011). Autoevaluación y acreditación de carreras en la universidad nacional de costa rica: experiencias para la gestión de la calidad. (I. Edición, Ed.) *Revista Calidad en la Educación Superior*, 2(2), 44 - 68.
- Cózar, G. R., De Moya, M. M., Hernández, B. J., & Hernández, B. J. (2015). Tecnologías emergentes para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Una experiencia con el uso de Realidad Aumentada en la formación inicial de maestros. *Digital Education Review*(27), 138-153. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5495910>
- Donoso, D. S., & Benavides, M. N. (2018). Prácticas de gestión de los equipos directivos de escuelas públicas chilenas. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-28. Obtenido de [redalyc.org/pdf/275/27554785006.pdf](http://redalyc.org/pdf/275/27554785006.pdf)
- Efrain, G. L. (2017). Matriz de evaluación por competencias en la carrera de odontología Universidad Pública del Alto. *Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en educación superior*. Universidad Mayor de San Andrés, Ciudad de La Paz. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/14729>
- El Congreso de Colombia. (17 de diciembre de 1968). Ley 55. "Por la cual se crea el Instituto Universitario Surcolombiano, se precisa su naturaleza jurídica y su función educativa; se determina su organización académica, administrativa y fiscal y se dictan otras disposiciones." Bogotá, Colombia . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79916>
- El Congreso de Colombia. (30 de enero de 1976). LEY 13 . *Por la cual el Instituto Universitario Surcolombiano-Itusco, creado por la Ley 55 de 1968, se transforma en la Universidad Surcolombiana, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1569471>
- El Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30. "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior". Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>
- El Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115. "Por la cual se expide la Ley General de Educación". Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Escarbajal, F. A., Arnaiz, S. P., & Giménez, G. A. (noviembre de 2017). Evaluación de las fortalezas y debilidades del proceso educativo en centros de infantil, primaria y secundaria desde una perspectiva inclusiva. *Revista Complutense de Educación*, 28(2), 427 - 443. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/49423/50229>
- Fajardo, B., & Sihomara, E. (2019). Evaluación del desempeño docente en el ámbito universitario: concepciones de los actores evaluativos. *Trabajo de Grado para Optar por el Título de Magister en Educación*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unimilitar.edu.co/handle/10654/35793>
- García, G. . (2017). Análisis de la formación inicial del pedagogo infantil en Uniminuto, Bogotá (Colombia). *Tesis de Doctorado en Educación*. Universidad de Granada, Granada, España. Obtenido de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47092>
- García, M. I. (2017). *Integración del Concepto de Calidad a la Educación: una Revisión Histórica*. San Luis Potosí: Congreso Nacional de Investigación Educativa. Obtenido de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0230.pdf>

- Gutiérrez, D. S., & Ruiz, L. M. (2018). Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil. *IE revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(17), 33 - 51.
- Gutiérrez, V. J. (oct./dic de 2008). ¿Cómo Reconocemos a un Buen Maestro? *RMIE Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662008000400014](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000400014)
- Hernández, A. A., Abreo, P. B., & Bohorquez, C. L. (2018). Programa responsabilidad social empresarial: Empresa Global Service & Business S.A.S. *Aibi Revista De investigación, administración E ingeniería*, 6(2), 2-12. doi:<https://doi.org/10.15649/2346030X.479>
- Hernández, J. S., Tobón, S., & Vázquez, J. M. (2015). Estudio del liderazgo socioformativo mediante la cartografía conceptual. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 8.2, 105-128. Obtenido de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/670648>
- Hurtado, d. B. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Hecho el Depósito de Ley. Obtenido de <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- JEFATURA DEL ESTADO. (21 de diciembre de 2001). Ley Orgánica 6. *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*. JEFATURA DEL ESTADO, España. Obtenido de [https://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo6-2001.html](https://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo6-2001.html)
- Jiménez, M. J. (ene./mar. de 2019). La evaluación y acreditación de la educación profesional en México: ¿la legitimación y competitividad como fin de la universidad? *Revista de la educación superior*, 48 (189). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602019000100055&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602019000100055&script=sci_arttext)
- KELLS , H. (1997). *Procesos de Autoevaluación: Una guía para la autoevaluación en la educación superior*. Pontificia Universidad Católica del Perú. (P. U. Peru, Ed.) Fondo Editorial.
- Lemaitre, M. J., Aguilera, R., Dibbern , A., Hayte , C., Muga , A., & Téllez, J. (2018). *La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe. Calidad y aseguramiento de la calidad*. UNESCO – IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Caracas. Obtenido de <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/educacion-superior-sistemas-educativos-calidad.pdf>
- Malagón, P. L., Rodríguez, R. L., & Machado, V. D. (enero - junio de 2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Rev. hist.edu.latinoam*, 21(32), 273 - 290. Obtenido de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamerican/article/view/4999/7957](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/4999/7957)
- Martelo, R. J., Villabona, N., & Jimenez, P. I. (2017). Guía Metodológica para Definir el Perfil Profesional de Programas Académicos Mediante la Herramienta Ábaco de Régnier. *Formación universitaria*, 10(1), 15-24. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062017000100003&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062017000100003&script=sci_abstract)
- Méndez, G. J., & Conde, V. S. (2018). La autorreflexión inicial: una estrategia para la mejora de la práctica docente. *Prácticas formativas en educación*, 21(1), 17--31.
- Mineducacion. (25 de abril de 2011). Resolución 3291. *Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado del programa de Licenciatura en*

- Educación Infantil de la Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la metodología presencial en Neiva (Huila)*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de <https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/21/publicacion/facultad-de-educacion/programas/Resolucion%2003524%20de%202018%20MEN.pdf>
- Mora, R. (Enero – junio de 2020). Educación no formal, alternativa para la promoción del desarrollo integral del niño no escolarizado. *Investigación y Formación Pedagógica*, 6(11), 65 - 86. Obtenido de <http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2020/06/11.4.pdf>
- Moreno, O. T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. Unidad Cuajimalpa. Obtenido de [https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion\\_del\\_aprendizaje\\_.pdf](https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion_del_aprendizaje_.pdf)
- Moreta, R., Gabior, I., & Barrera, L. (mayo - agosto de 2017). El bienestar psicológico y la satisfacción con la vida como predictores del bienestar social en una muestra de universitarios ecuatorianos. *Salud & Sociedad*, 8(2), 172-184. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4397/439752880005.pdf>
- Muñoz, S. ..., & Fernández, C. J. (2002). *Del buen pensar y mejor hacer: mejora permanente y gestión del conocimiento*. McGraw-Hill Interamericana de España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=19055>
- Ochoa, N. . (2018). Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una Institución Educativa del Callao. *Tesis para optar el grado académico de Maestro en Educación con Mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación*. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. Obtenido de [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3352/1/2018\\_OCHOA-NINAPAIT%C3%81N.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3352/1/2018_OCHOA-NINAPAIT%C3%81N.pdf)
- Orozco, A. M. (2018). La acreditación no es un fin en sí misma, es el resultado del compromiso con la calidad. *Rev. CES Odontología*, 31(1), 1-2. Obtenido de <https://revistas.ces.edu.co/index.php/odontologia/article/view/4773/2943>
- Orrego, J. M., Fonseca, P. E., & Paino, M. (2016). Perfil psicopatológico en adolescentes con problemas graves del comportamiento. *Revista de Estudios e Investigación*, 3(1), 19-27. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/cb9f/b747b9ddf3021eefd3bb4e074db285873591.pdf>
- Paillacho, C. H. (2019). Evaluación técnica del software de control de activos informáticos de Uniandes Puyo. (*Tesis de Magister en Sistemas de información Gerencial*). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://library.co/document/zxv90moy-evaluacion-tecnica-software-control-activos-informaticos-uniandes-puyo.html>
- Paredes, C., David, S., & Pérez, S. (2019). Plan de mejoramiento para el Gimnasio Mia Isabella GYM FITNESS, ubicado en la calle Alonso de Angulo del D.M.Q. *Trabajo de titulación presentado como requisito para optar por el título de Tecnólogo en: Asistente de Gerencia*. Instituto Tecnológico Superior Honorable Consejo Provincial de Pichincha, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.tecnologicopichincha.edu.ec/bitstream/123456789/150/1/SANTIAGO%20PAREDES.pdf>
- Pérez, H. A., Méndez, S. C., Pérez, A. P., & García, S. J. (2017). Los programas de estudio en la educación superior: Orientaciones para su elaboración. *Perspectivas docentes* 62 -

- ESPECTROS*, 62, 21 - 31. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6349281>
- Proaño, V. D., Gilbert, S. V., & Pérez, B. E. (2017). Metodología para Elaborar un Plan de Mejora Continua. *3C Empresa (Edición Especial)*, 50 – 56. Obtenido de [https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/01/art\\_6.pdf](https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/01/art_6.pdf)
- Reyes, M. F. (2019). Avances en materia de integración estudiantil regional en el marco del segundo programa de apoyo a la integración regional Centroamericana - PAIRCA II. *Grado académico de Licenciado En Relaciones Internacionales Y el Título Profesional de Internacionalista*. Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencia Política, Guatemala. Obtenido de <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/CEDEC11995.pdf>
- Rodríguez, C., Aparicio, J. L., & Beltrán, J. (2017). Una experiencia de evaluación docente en la Universidad Autónoma de Guerrero, México. *Omnia*, 23(1). Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/737/73753475010/html/#redalyc\\_73753475010\\_ref2](https://www.redalyc.org/journal/737/73753475010/html/#redalyc_73753475010_ref2)
- Rojas, G. ., Zárate, O. F., & Lozano, R. A. (2016). La relación entre los estilos de aprendizaje de los estudiantes y los estilos de enseñanza del profesor en un grupo de alumnos de primer semestre del nivel universitario. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 9(17), 174 - 205.
- Rosas, R. ., (2018). Monitoreo acompañamiento y evaluación para mejorar la práctica docente en la competencia comprensión de textos escritos del área de comunicación en el nivel de educación secundaria de la Institución Educativa N° 80032 ... *Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad profesional en gestión escolar con liderazgo pedagógico*. Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, La Libertad, Perú., La Libertad, Perú. Obtenido de [http://repositorio.ipnm.edu.pe/bitstream/20.500.12905/315/1/RosasR\\_Maria2.pdf](http://repositorio.ipnm.edu.pe/bitstream/20.500.12905/315/1/RosasR_Maria2.pdf)
- Rugeles, C. P., Mora, G. B., & Metaute, P. P. (2015). El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2), 132 - 138. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v12n2/v12n2a14.pdf>
- Salgado, L. A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluación del Rigor Metodológico y Retos. *Liberabit*, 13, 71-78. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Santos, C. A. (2017). Auditoría de gestión aplicada al área de recursos humanos de la empresa "Grupo Profesional Planeación y proyectos S.A de C.V" dedicada a la prestación de toda clase de servicios profesionales en materia de ingeniería, ubicada en el distrito metropolitano. *Trabajo de titulación, modalidad proyecto de Investigación para la obtención del título de ingeniera en Contabilidad y auditoría, contadora publica autorizada*. Universidad Central del Ecuador Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoria, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11721/1/T-UCE-0003-CA032-2017.pdf>
- Simoneau, R. (2002). La Evaluación Institucional: Conceptos Teóricos. *Revista de la Educación Superior Número 79*, 1 - 7. Obtenido de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista79\\_S2A8ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista79_S2A8ES.pdf)
- Tamayo, y. T. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. Llmusa Noriega Editores. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/874e481a4235e3e6a8e3e4380d7adb1c.pdf>
- Terán, C. M., García, d. l., & Blanco, J. ., (2015). El entorno social como elemento a considerar para predecir la ciudadanización de los trabajadores dentro de la organización. *Innovaciones de negocios*, 12(23), 133-151. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/12616/>

- U. Surcolombiana. (1 de abril de 2020). *Universidad edu.co*. Obtenido de U. Surcolombiana celebra 50 años de inicio de actividades: <https://www.universidad.edu.co/u-surcolombiana-celebra-50-anos-de-inicio-de-actividades/>
- U. Surcolombiana. (s.f.). *Universidad Surcolombiana*. Recuperado el 20 de junio de 2020, de Historia: <https://quinchana.usco.edu.co/facultad-de-educacion/quienes-somos>
- UNESCO. (1998). *La educación Superior en el SIGLO XXI: Visión y Acción - Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, París. Recuperado el 20 de 06 de 2020, de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113760\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113760_spa)
- Universidad Surcolombiana. (2016). *El proceso de autoevaluación con fines de acreditación*. Neiva: Universidad Surcolombiana. Obtenido de <https://www.usco.edu.co/contenido/acreditacion/documentos/f/MODELO%20Y%20METODOLOGIA%20DE%20AUTOEVALUACION%20CON%20FINES%20DE%20ACREDITACION%20O%20RENOVACION%20DE%20ACREDITACION%20INSTITUCIONAL.pdf>
- USCO. (s.f.). *USCO*. Recuperado el 20 de 06 de 2020, de Reseña Histórica: <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/resena-historica/>
- Villalobos, C., & Salazar, F. (2014). *Proyectos educativos en el sistema escolar chileno: una aproximación a las libertades de enseñanza y elección*. Centro de Políticas Comparadas de Educación. Santiago Chile: Universidad Diego Portales Ejército 260. Obtenido de <https://cpce.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/IPE2.pdf>
- Wiliam, D. (2009). Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa. *Revista: Archivos de Ciencias de la Educación*, 3(3), 15-44. Obtenido de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr4080>
- Zambrano , Castillo, L. C., Barbosa , Céspedes, D. G., Cuéllar , Mazabel, J., Londoño , Cardozo, J., Lucero , Zambrano, M. A., Pérez , Soto, J. E., & Ramírez , Villegas, D. (2017). *Caracterización del proceso de evaluación de los aprendizajes en la Universidad Surcolombiana*. Universidad Surcolombiana, Neiva. Obtenido de <https://biblioteca.usco.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=44017>

Anexos

Anexo 1

*Instrumento a Estudiantes*

Categorías	Ítems	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
<p><b>CATEGORIA DE CONOCIMIENTO</b></p>	<p>1. Considera Usted que ha tenido conocimiento de los propósitos del programa que refieren a: a) Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.</p>				
	<p>b) Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.</p>				
	<p>c) Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.</p>				
	<p>d) Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad.</p>				
<p><b>CATEGORÍA CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>2. El programa de Licenciatura en Educación Infantil, en su proceso formativo adelanta acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos del programa.</p>				

	3. Considera que los aspectos pedagógicos, políticos, sociales y humanos que desarrolla el programa dan cumplimiento a los propósitos de formación				
	4. Cree que el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas corresponden al cumplimiento de los propósitos de formación.				
	5. El desarrollo curricular del programa (plan de estudios) contempla acciones en cumplimiento de los cuatro propósitos de formación.				
<b>CATEGORÍA PERTINENCIA</b>	6. En las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación.				
<b>CATEGORÍA COHERENCIA</b>	7. Cree que las acciones formativas del programa, guardan coherencia con los propósitos de formación.				
<b>CATEGORÍA CALIDAD</b>	8. Considera que los procesos formativos del programa son de calidad y corresponden a las exigencias del entorno y las contempladas por el Ministerio de Educación Nacional				

**Anexo 2**

*Instrumento encuesta a Docentes*

Categorías	Ítems	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
<b>CATEGORÍA CONOCIMIENTO</b>	1. Considera Usted, que los propósitos del programa de Licenciatura en Educación Infantil, corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar.				

<b>CATEGORÍA CUMPLIMIENTO</b>	2. El programa de Licenciatura en Educación Infantil, en su proceso formativo adelanta acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos del programa.				
	3. Cree que el desarrollo metodológico y la implementación de estrategias pedagógicas corresponden al cumplimiento de los propósitos de formación.				
	4. El desarrollo curricular del programa (plan de estudios) contempla las intencionalidades y categorías previstas en de los cuatro propósitos de formación.				
<b>CATEGORÍA PERTINENCIA</b>	5. En las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación.				
	6. Considera Usted que los propósitos del programa son pertinentes con la formación académica, personal, social y profesional de los estudiantes.				
<b>CATEGORÍA COHERENCIA</b>	7. Cree que las acciones formativas del programa, guardan coherencia con los propósitos de formación.				
<b>CATEGORÍA CALIDAD</b>	8. Considera que los procesos formativos del programa son de calidad y corresponden a las exigencias del entorno y las contempladas por el Ministerio de Educación Nacional.				

**Anexo 3***Instrumento entrevista a Directivo*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ITEMS</b>
CATEGORÍA CONOCIMIENTO	¿Considera Usted, que los propósitos del programa de Licenciatura en Educación Infantil, corresponden a las competencias requeridas para el campo de formación disciplinar?
CATEGORÍA CUMPLIMIENTO	¿El programa de Licenciatura en Educación Infantil, en su proceso formativo adelanta acciones que evidencian el cumplimiento de los propósitos del programa?
CATEGORÍA PERTINENCIA	¿Considera Usted que los propósitos del programa son pertinentes con la formación personal, social y profesional?
CATEGORÍA COHERENCIA	¿En las acciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, se evidencian aspectos que dan lugar al cumplimiento de los cuatro propósitos de formación?
CATEGORÍA CALIDAD	¿Considera que los procesos formativos del programa son de calidad y corresponden a las exigencias del entorno y las contempladas por el Ministerio de Educación Nacional?